

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Balances y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

**Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental

**Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

**Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial

**Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

**Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2626
Licitaciones	_____	2628
Varios	_____	2633
Transferencias	_____	2637
Convocatorias	_____	2638
Colegiaciones	_____	2643
Sociedades	_____	2643

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2647
Varios	_____	2648
Sucesorios	_____	2659

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2663
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS  
Resolución N° 15

La Plata, 4 de abril de 2016.

VISTO el expediente N° 2300-577/16, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016” cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2016, la Ley Nacional N° 25.917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767, N° 14.807 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08, N° 3.264/08 y N° 48/15 B, las Resoluciones N° 17/16, N° 64/16 y N° 156/16 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 24/16, la Resolución de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía N° 4/16, la Resolución N° 12/16 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 de Presupuesto para el Ejercicio 2016 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767 y estableció que podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 76, inciso e), del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo, que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en función de las autorizaciones otorgadas por el artículo 38 de la mencionada Ley N° 14.807 y del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 -, mediante Resolución N° 17/16, modificada por Resolución N° 64/16, ambas del Tesorero General de la Provincia, se creó el “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016” por un monto máximo de hasta valor nominal pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$7.258.908.000) o su equivalente en moneda extranjera, el cual establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 48/15 B, mediante el artículo 12 de la Resolución N° 24/16 del Ministerio de Economía han sido delegadas en la Subsecretaría de Finanzas las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante el artículo 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y los incisos a), d) e) i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 4/16 del Subsecretario de Finanzas del Ministerio de Economía se establecieron los términos y condiciones de Letras del Tesoro correspondientes al Cuarto Tramo del Programa citado y, entre ellos, los de las Letras del Tesoro a trescientos sesenta y cuatro (364) días, emitidas por el artículo 4° de la Resolución N° 156/16 de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de pesos dieciséis millones diecinueve mil (\$16.019.000) de valor nominal;

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2016, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, ha sido otorgada por Resolución N° 12/16, de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, la autorización de endeudamiento por hasta la suma de valor nominal pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$7.258.908.000) para la emisión de Letras del

Tesoro, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiera por la Ley N° 13.295;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08, N° 3.264/08 y N° 48/15 B, el artículo 38 de la Ley N° 14.807, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y la Resolución del Ministerio de Economía N° 24/16;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 9 de marzo de 2017 emitidas por el artículo 4° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 156/16 bajo el “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016”, cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2016, por un importe de valor nominal pesos dieciséis millones diecinueve mil (VN \$16.019.000).

ARTÍCULO 2°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en los artículos precedentes serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial— Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

- Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y

- Partida Parcial 2 –Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Guido Sandleris

Subsecretario de Finanzas  
C.C. 4.030

Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución

La Plata, marzo 29 de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs del Decreto Ley citado, las presentes actuaciones pertenecientes al “Partido Federal” (Expediente n° 5200-9203/03), los informes elaborados por la Dirección General Electoral de fs. 507/508 y por la Secretaría de Actuación que antecede y,

### CONSIDERANDO:

I.- Que, del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la fuerza política de autos habría quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inc. “f” del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, atento no reunir el número mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídica política.

II.- Que, ello es así por cuanto surge de lo informado por la Dirección General Electoral a fs. 507/508, que habiendo este Organismo realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013, la fuerza política de marras, no cuenta con un número de afiliados con relación al último registro oficial de electores de la Provincia, no inferior al cuatro (4) por mil de, por lo menos dos (2) secciones electorales, así como tampoco con el mínimo de 8000 afiliaciones (conf. art. 12 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), extremo exigido por la ley para el reconocimiento definitivo.

III.- Que, a los efectos de garantizar el debido proceso (art. 48 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), previo a la declaración de caducidad, la Resolución Técnica n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1) Agréguese el informe de la Dirección General Electoral de fs. 507/508.

2) Intímese a las autoridades del “PARTIDO FEDERAL”, para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídica política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. “f” del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. por Decreto 3.631/92, y sus modificatorias.

3) Regístrese. Notifíquese con copia del informe de la Dirección General Electoral de fs. 507. Publíquese en el Boletín Oficial.

Juan Carlos Hitters, Presidente; Ante mí Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación.

C.C. 3.786

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, marzo 29 de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs del Decreto Ley citado, las presentes actuaciones pertenecientes al "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires" (Expediente n° 5200-11357/07), los informes elaborados por la Dirección General Electoral de fs. 232/233 y por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que, del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la fuerza política de autos habría quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, atento no reunir el número mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que, ello es así por cuanto surge de lo informado por la Dirección General Electoral a fs. 232/233, que habiendo este Organismo realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013, la fuerza política de marras, si bien cuenta con un número de afiliados con relación al último registro oficial de electores de la Provincia, no inferior al cuatro (4) por mil en por lo menos dos (2) secciones electorales, no posee el mínimo de 8000 afiliaciones (conf. art. 12 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), extremo exigido por la ley para el reconocimiento definitivo.

III.- Que, a los efectos de garantizar el debido proceso (art. 48 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), previo a la declaración de caducidad, la Resolución Técnica n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:**

- 1) Agréguese el informe de la Dirección General Electoral de fs. 232/233.
- 2) Intímese a las autoridades del "PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. por Decreto 3.631/92, y sus modificatorias.
- 3) Regístrese. Notifíquese con copia del informe de la Dirección General Electoral de fs. 232. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Juan Carlos Hitters**, Presidente; Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.787

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, marzo 29 de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs del Decreto Ley citado, las presentes actuaciones pertenecientes al "Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo", (Expediente n° 5200-13597/12), los informes elaborados por la Dirección General Electoral de fs. 159/160 y por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que, del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la fuerza política de autos habría quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, atento no reunir el número mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que, ello es así por cuanto surge de lo informado por la Dirección General Electoral a fs. 159/160, que habiendo este Organismo realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013, la fuerza política de marras, aún contando con un número de afiliados, en relación al último registro oficial de electores de la Provincia, superior a 8000 afiliaciones, no alcanza el cuatro (4) por mil de afiliados requerido en por lo menos dos secciones electorales (conf. art. 12 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), extremo exigido por la ley para el reconocimiento definitivo.

III.- Que, a los efectos de garantizar el debido proceso (art. 48 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), previo a la declaración de caducidad, la Resolución Técnica n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:**

- 1) Agréguese el informe de la Dirección General Electoral de fs. 159/160.
- 2) Intímese a las autoridades del "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO", para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. por Decreto 3.631/92, y sus modificatorias.
- 3) Regístrese. Notifíquese con copia del informe de la Dirección General Electoral de fs. 159. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Juan Carlos Hitters**, Presidente; Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.788

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, marzo 29 de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs del Decreto Ley citado, las presentes actuaciones pertenecientes al "Partido Tercera Posición" (P3P) (Expediente n° 5200-14532/14), los informes elaborados por la Dirección General Electoral de fs. 163/164 y por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que, del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la fuerza política de autos habría quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, atento no reunir el número mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.-

II.- Que, ello es así por cuanto surge de lo informado por la Dirección General Electoral a fs. 163/164, que habiendo este Organismo realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013, la fuerza política de marras, no cuenta con un número de afiliados con relación al último registro oficial de electores de la Provincia, no inferior al cuatro (4) por mil de, por lo menos dos (2) secciones electorales, así como tampoco con el mínimo de 8000 afiliaciones (conf. art. 12 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), extremo exigido por la ley para el reconocimiento definitivo.

III.- Que, a los efectos de garantizar el debido proceso (art. 48 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), previo a la declaración de caducidad, la Resolución Técnica n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:**

- 1) Agréguese el informe de la Dirección General Electoral de fs. 163/164.
- 2) Intímese a las autoridades del "PARTIDO TERCERA POSICIÓN" (P3P), para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. por Decreto 3.631/92, y sus modificatorias.
- 3) Regístrese. Notifíquese con copia del informe de la Dirección General Electoral de fs. 163. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Juan Carlos Hitters**, Presidente; Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.789

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, marzo 29 de 2016.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs del Decreto Ley citado, las presentes actuaciones pertenecientes al partido "Movimiento al Socialismo" (Expediente n° 5200-14669/15), los informes elaborados por la Dirección General Electoral de fs. 180/181 y por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que, del informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede se desprende que, la fuerza política de autos habría quedado encuadrada en la causal de caducidad prevista en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, atento no reunir el número mínimo de afiliados exigidos por la ley para el reconocimiento definitivo, a los fines de mantener su personería jurídico política.

II.- Que, ello es así por cuanto surge de lo informado por la Dirección General Electoral a fs. 180/181, que habiendo este Organismo realizado la verificación dispuesta por la Resolución Técnica n° 75 del 7 de marzo de 2013, la fuerza política de marras, aún contando con un número de afiliados, en relación al último registro oficial de electores de la Provincia, superior a 8000 afiliaciones, no alcanza el cuatro (4) por mil de afiliados requerido en por lo menos dos secciones electorales (conf. art. 12 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), extremo exigido por la ley para el reconocimiento definitivo.

III.- Que, a los efectos de garantizar el debido proceso (art. 48 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), previo a la declaración de caducidad, la Resolución Técnica n° 75 dispone que se intime el cumplimiento del requisito indicado, por el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:**

- 1) Agréguese el informe de la Dirección General Electoral de fs. 180/181.
- 2) Intímese a las autoridades del partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", para que en el plazo improrrogable de noventa (90) días corridos, regularice su situación, acompañando las fichas de afiliación que resulten necesarias para mantener la personería jurídico política, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. por Decreto 3.631/92, y sus modificatorias.
- 3) Regístrese. Notifíquese con copia del informe de la Dirección General Electoral de fs. 180. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Juan Carlos Hitters**, Presidente; Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 3.790



**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS  
Resolución N° 417/16**

La Plata, 30 de marzo de 2016.

VISTO el Expediente 2319-73985/2014 caratulado "CAOLAB SOLICITA SE REINCORPORA EL JUEGO DE QUINIOLA INSTANTÁNEA", y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 111/16 se implementó en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la variante de resolución inmediata del juego Quiniola Múltiple que se comercializará bajo la denominación "Quiniola Instantánea";

Que dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial del día 25 de febrero del corriente año;

Que sin perjuicio de haberse implementado la variante de juego, no se ha determinado la fecha de inicio de los sorteos, ello pues, por el artículo 8 quedaba en cabeza del Director Provincial de Juego y Explotación de este Instituto determinar el inicio de los sorteos;

Que luego de la publicación en el Boletín Oficial, se han llevado algunas voces y/o medios de comunicación en contra de la implementación de dicha variante de juego;

Que en virtud de ello, resulta oportuno dejar sin efecto la Resolución N° 111/16;

Que corresponde a la Secretaría Ejecutiva y al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por artículo 2° del Decreto 1.170/92, sus modificatorias y Decreto N° 59/15;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 111/16 por la cual se implementaba en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la variante de resolución inmediata del juego Quiniola Múltiple que se comercializará bajo la denominación "Quiniola Instantánea".

ARTÍCULO 2°. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Meliton Eugenio López  
Presidente  
C.C. 3.814

## Licitaciones

**República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

**Licitación Pública N° 2**

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 2. Ejercicio: 2014  
Clase Etapa: Única Nacional

Régimen de contratación: Ajuste Alzado

Expediente N° 825.520/2014

Objeto de la contratación: "1era Etapa Edificio INTI- Rafaela"

Pliego: Sin cargo (Obtención mediante Página Web)

Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y tres con 98/100 (\$ 4.224.473,98).

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 73/100 (\$ 42.244,73)

Plazo: Doscientos setenta (270) días

Retiro de pliegos: Lugar/Dirección: Podrán descargarlos a través de nuestra Página web [www.inti.gob.ar/contrataciones](http://www.inti.gob.ar/contrataciones).

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, [www.inti.gob.ar](http://www.inti.gob.ar), y en la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gob.ar](http://www.argentinacompra.gob.ar).

Consultas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín – Bs. As. Plazo y Horario: De Lunes a Viernes de 9 a 14.

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Unidad Ejecutora Administrativa de Proyectos con Financiación Externa (UEA) Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 Contrafrente- San Martín – Bs. As. Plazo y Horario: Hasta el día 12 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de las instalaciones (obligatoria): Lugar/Dirección: INTI Rafaela Ruta 34 Km 227,6 – Rafaela, Provincia de Santa Fe (CP 2300). Plazo y Horario: Hasta el día 14 de abril de 2016 a las 10:30 horas.

Acto de apertura: Lugar/Dirección: Departamento de Suministros Av. Gral. Paz 5445 Edificio 5 San Martín – Bs. As.

Plazo y Horario: El día 12 de mayo de 2015 a las 10:30 horas.

C.C. 2.908 / mar. 22 v. abr. 13

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 1/16**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación sobre calle 9, Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 10 de mayo de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 9 e/ 62 y 63, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y siete con 00/100 (\$ 6.886.547)

Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2016.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 20 de abril de 2016.

Precio del Legajo: Pesos seis mil ochocientos con 00/100 (\$ 6.800).

C.C. 3.040 / mar. 23 v. abr. 14

**República Argentina  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DIRECCIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 85/16**

POR 8 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 85/16, autorizado mediante Resolución A.G. N° 3.097/15.

Objeto: contratar la provisión de treinta y seis (36) Equipos Servidores y su correspondiente servicio de soporte y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a diversos Tribunales y Dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos veintitrés con veinticinco centavos (\$ 3.723,25)

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera –Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 24 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

L.P. 17.672 / abr. 4 v. abr. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y DEPORTES,  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 1/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1

Localidad: Gral. Villegas.

Distrito: Gral. Villegas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.800.151,32.

Fecha apertura: 12/05/2016, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 6.800,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.822 / abr. 8 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 2/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1

Localidad: San Pedro.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 12.359.000,05.

Fecha apertura: 12/05/2016, 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 12.400,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.823 / abr. 8 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 3/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2

Localidad: Merlo.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 11.144.488,46.

Fecha apertura: 12/05/2016, 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 10:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 11.200,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.824 / abr. 8 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 4/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2

Localidad: San Fernando.

Distrito: San Fernando.

Presupuesto Oficial: \$ 13.709.606,18.

Fecha apertura: 12/05/2016, 11:30 hs.

Recepción de Ofertas: 12/05/2016, 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 13.800,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.825 / abr. 8 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 12/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión, armado y puesta en marcha de una Sala de Máxima Seguridad Tecnológica (SST) para el alojamiento de infraestructura tecnológica del Poder Judicial bajo la modalidad llave en mano, en el predio judicial ubicado en calle 514 entre Avenida 19 y Camino General Belgrano, La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de mayo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-641/15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 3.907 / abr. 11 v. abr. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 15/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de readecuación del Juzgado Civil y Comercial N° 7, ubicado en calle 26 N° 620/624 de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649, Planta baja, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de mayo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-337/16.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 3.908 / abr. 11 v. abr. 13

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

**Licitación pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 273.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se llama a Licitación Pública N° 3/16 para la adquisición de 6 camiones tipo Iveco Tector Attack, para garantizar la limpieza y el mantenimiento del espacio público, en lugares que generen situaciones de riesgo para la comunidad, garantizando la preservación del medio ambiente, como así también lograr condiciones de seguridad, fácil acceso y tránsito en las distintas zonas del distrito; para realizar el servicio de limpieza, remoción, carga, traslado y descarga de montículos de materiales en desuso, de construcciones públicas y/o privadas, demoliciones, escombros y tierra, entre otros materiales no compatibles con el funcionamiento de vehículos compactadores, distribuidos a lo largo de todas las localidades del distrito, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 8.631.000,- (pesos ocho millones seiscientos treinta y un mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2. El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 26 de abril de 2016 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 29 de abril de 2016 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 8.631 (pesos ocho mil seiscientos treinta y uno).

ARTÍCULO N° 3 y 4. De Forma.

**Mariano Cascallares**

Intendente Municipal

C.C. 3.991 / abr. 12 v. abr. 13

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**

**Licitación Pública N° 3/16  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Tendido de Red Cloacal en el Barrio Procrear de General Alvear.

Presupuesto Oficial: \$ 1.376.475,38.

Valor del Pliego: \$ 1.376,47.

Fecha de Apertura de Ofertas: Viernes 22 de abril de 2016, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del 14 de abril de 2016, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Pcia. de Bs. As, hasta el día 19 de abril de 2016, a las 12:00 horas.

Teléfono: 02344-481.920 - 480.383.

C.C. 3.986 / abr. 12 v. abr. 13

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

**Licitación Pública N° 44/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Polideportivo Villa Hall".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: (8) ocho meses.

Presupuesto Oficial: \$ 38.700.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 38.000.

Fecha de Apertura: 20 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 3.978 / abr. 12 v. abr. 13

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SEBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

**Licitación Pública N° 9/16**

POR 2 DÍAS - Expediente 32.626/16. Denominación: Provisión de contenedores metálicos para residuos sólidos urbanos, Subsecretaría de Gestión de Residuos.

Decreto N° 956 de fecha 1° de abril de 2016.

Fecha de Apertura: 5/5/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 3.800.

Presupuesto Oficial: \$ 7.600.000 (Pesos siete millones seiscientos mil).

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 3.979 / abr. 12 v. abr. 13



## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública Nº 4/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública 4/16 tendiente a contratar la provisión de mano de obra y materiales para realizar trabajos de reemplazo de carpinterías en el Edificio Fuero Penal del Departamento Judicial La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 Nº 889/91 piso 1º, La Plata), el día 2 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1972/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones

C.C. 3.981 / abr. 12 v. abr. 14

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 37/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas Nº 37/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso de la ciudad de La Plata, el día 19 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-931/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.982 / abr. 12 v. abr. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS AUTORIDAD DEL AGUA

### Licitación Privada Nº 8

POR 1 DÍA - Resolución Nº 881/15 - Expediente 2436-14646/15 - Llámese a Licitación Privada para la adquisición de un equipo GPS doble, con arreglo al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y al Pliego de Condiciones Particulares para la adquisición individual de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires. Podrá obtenerse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 Nº 366/72, piso 2º de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 13:30.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 20 de abril de 2016 a las 10:00 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 Nº 366/72, piso 2º de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos

C.C. 3.998

## MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

### Licitación Pública Nº 1/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 01/2016.

"Por la provisión de ochocientos mil (800.000) litros de Gas Oil y sesenta mil (60.000) litros de Nafta Súper, según las características y calidad descriptas en el pliego de bases y condiciones".

Expte. 4108-I-25350-2016-00.

Presupuesto Oficial: \$ 12.220.000,00.

Valor del Pliego: \$ 6.110,00.

Garantía de Oferta: \$ 611.000,00.

Apertura de Sobres: 17 de mayo de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente, Sarmiento Nº 39 San Vicente.

Vista y Venta de Pliegos: Desde 18/04/2016 hasta el 16/05/2016.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 16/05/2016 a las 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17 de mayo de 2016 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente, Tel.: 02225-482-251.

C.C. 3.999 / abr. 13 v. abr. 14

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada Nº 24/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar el servicio de cobertura de emergencia médica área protegida en Edificios de la Jurisdicción Administración de Justicia del Departamento Judicial Quilmes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Quilmes, calle Alvear Nº 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-129/16.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 4.000

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada Nº 25/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar el servicio de mudanza de legajos, cajas, libros y equipamiento de oficinas, como así también el desarme y armado de estanterías metálicas, para desocupar el local donde funciona el archivo Departamental de calle XX de Septiembre Nº 1723, hasta su nuevo emplazamiento en Avenida Juan B. Justo Nº 4275, Departamento Judicial Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Almirante Brown Nº 2048, primer subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-351/16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 4.001

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas Nº 62/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/o locación en la ciudad de Villa Gesell, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y a la puesta de funcionamiento de un Juzgado de Garantías.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/Administración-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Administración-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de mayo del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 11.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles

C.C. 4.002 / abr. 13 v. abr. 15

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública Nº 22/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Pavimentación y repavimentación urbana".

Presupuesto Oficial: \$ 30.000.000,00. (Pesos treinta millones con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 18 de abril 2016 y hasta el 20 de abril de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 22.529,57. (Pesos veintidós mil quinientos veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 20 de abril de 2016 y hasta el 25 de abril de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Público, Manuel Castro 220-3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 2 de mayo de 2016 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 2 de mayo de 2016 a las 11:30 hs.

C.C. 4.003 / abr. 13 v. abr. 14

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

### Licitación Pública Nº 9/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4718-S-2016-0.

Fecha y hora de Apertura: Jueves 5 de mayo de 2016 a las 10 hs.

Valor del Pliego: Pesos dos mil seiscientos once (\$ 2.611,00).

Rubro: "Reactivos de hemoterapia con provisión de equipos automatizado".  
 Presupuesto Oficial: Pesos dos millones seiscientos once mil trescientos noventa (\$ 2.611.390,00).  
 Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 4/5/2016 de 9 a 13 horas.  
 Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.  
 C.C. 4.004 / abr. 13 v. abr. 14

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para la "Provisión de distintos tipos de hormigón elaborado para ser utilizado en los bacheos de pavimento dentro del partido de San Isidro".  
 Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras, el día 29 de abril de 2016, a las 10:00 hs. en la Avda. Centenario 77, 1° piso, de San Isidro.  
 Consulta y adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, hasta el día 27/04/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.  
 Valor del Pliego: Será de \$ 7.000,00. (Pesos siete mil con 00/100).  
 Presupuesto Oficial: \$ 6.685.000,00. (Pesos seis millones, seiscientos ochenta y cinco mil con 00/100).  
 "Es indispensable constituir domicilio especial en el Partido de San Isidro".  
 C.C. 4.011 / abr. 13 v. abr. 14

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-11680-CGAPEOE-2016. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Provisión de materiales para el mantenimiento de semáforos en el partido de Berazategui".  
 Presupuesto Oficial Total: \$ 2.732.760,00.  
 Venta e inspección de pliegos: Desde el 12 de abril hasta el 6 de mayo de 2016 inclusive, de 8 a 14 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.  
 Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 6 de mayo de 2016 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.  
 Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 9 de mayo de 2016 inclusive.  
 Recepción de ofertas: Hasta el 10 de mayo de 2016, a las 10 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.  
 Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir, el 10 de mayo de 2016, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.  
 Valor del pliego: \$ 8.000,00.  
 C.C. 4.022 / abr. 13 v. abr. 14

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 6/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 0538 /2016. Llamado a Licitación Pública N° 6/2016.  
 Apertura: 04/05/2016, a las 10:00 hs.  
 Expediente Interno: D-4060-2929/16.  
 Contratar la obra "Creación de Nuevo Patio Urbano en calle Chaco – Lanús Oeste", con Presupuesto Oficial de pesos un millón novecientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y tres (\$ 1.939.353,00).  
 Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos mil (\$ 1.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.  
 Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.  
 Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.  
 C.C. 4.025 / abr. 13 v. abr. 14

**Provincia de Buenos Aires  
 FISCALÍA DE ESTADO**

**Licitación Pública N° 2/16**

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 2/2016. Expediente N° 5100-13147/2016.  
 Objeto: Compra de equipamiento informático para el Organismo.  
 Retiro de Pliegos y consultas: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios), Pliego de Condiciones Particulares para la Adquisición Jurisdiccional de Equipamiento informático de la Prov. de Buenos Aires y sus respectivas Plantillas de Campos Editables, carátula de Convocatoria, Planilla de Cotización y Especificaciones Técnicas, regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en la Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.  
 Costo del Pliego: Sin valor.  
 Fecha de Apertura: 28/04/2016.  
 Presentación de Ofertas: Lugar y Dirección: ídem Retiro de Pliegos y consultas.  
 Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para dicha apertura.  
 Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. piso de la Ciudad de La Plata.  
 Día y Hora: Jueves 28 de abril de 2016, 11:00 hs.  
 A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondientes a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan.

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Pliego de Condiciones Particulares para la Adquisición Jurisdiccional de Editables	Equipamiento Informático		
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	.doc	eea85034953ec7c7cfd43a673a271b3d
Carátula de Convocatoria	Planilla de Convocatoria	.xsl	ada5a793b94ca7b02b656063bde22eab
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	.xsl	2bd0fdf4ee2e563f732de6cecb0d91bb

C.C. 4.034 / abr. 13 v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.I.G.A. SAN JOSÉ**

**Licitación Privada N° 50/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-1076/2016. Llámese a Licitación Privada N° 50/2016, por la compra: Analgésicos, para el Servicio de: Farmacia, para el Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.  
 Apertura de Propuestas: Día 18/04/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.  
 El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
 C.C. 4.035

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 35/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-1040/16. Llámese a Licitación Privada N° 35/16 rg por la adquisición de otros fármacos, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cuatro meses a partir del mes de abril de 2016.  
 Apertura de Propuestas: Día 18/4/16, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.  
 C.C. 4.036

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

**Licitación Privada N° 10/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4469/16. Llámese a Licitación Privada N° 10/2016, por el Servicio de Farmacia, por Renglones Descartables desiertos II el período comprendido desde el día 1°/04/16 al día 30/06/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.  
 Apertura de propuestas: El día 19/04/16 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.  
 Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
 C.C. 4.037

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE SALUD  
 H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4560/10. Llámese a Licitación Privada N° 1/2016, Servicio de reparaciones edilicias con provisión de materiales por Servicio de Intendencia, por el período comprendido desde el día 1°/04/16 al día 30/06/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.



Apertura de propuestas: El día 19/04/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 4.038

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

**Licitación Privada N° 14/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-500/16. Fijase fecha de apertura el día 19 de abril de 2016, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 14/16, por la adquisición de sueros, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de 9 de Julio

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Gral. Julio de Vedia – Av. Tomás Cosentino N° 1223 – (6500) 9 de Julio - Tel. 02317-430125/430026/430520/422196. Telefax: 02317- 422501.

C.C. 4.039

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

**Licitación Privada N° 35/16**

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-2000-2016. Llámese a Licitación Privada N° 35/16, por la adquisición de insumos, solicitado por el Servicio de Farmacia perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 30/6 del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 19 de abril de 2016 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 4.040

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 73/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-1114/16. Llámese a la Licitación Privada N° 73/16, para gestionar la adquisición de medicación (Renglones Desiertos), con destino al Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: Día 18 de abril de 2016, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 4.041

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 74/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-1132/16. Llámese a la Licitación Privada N° 74/16, para gestionar la adquisición de material descartable (Renglones Desiertos), con destino al Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: Día 18 de abril de 2016, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 4.042

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. HÉROES DE MALVINAS**

**Licitación Privada N° 19/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2957-161/2016. Fijase como fecha de apertura el día 19 de abril de 2016 a las 09:00 hs., para la Licitación Privada N° 19/16, para la adquisición de botas de agarre, para el Servicio de Cuidados Intensivos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 21/03/16 al 31/12/16 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en página de la Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras calle Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo

Tele.fax: 0220-4859 322.

C.C. 4.043

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 156/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2988/2016. Llámese a Licitación Privada N° 156/16, para la adquisición de circuitos pacientes, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/4/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 4.044

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN**

**Licitación Privada N° 22/16**

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación N° 22/16, para el servicio de alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras, con destino al Servicio Varios del H.Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, del Partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 19/4/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, sito en la calle 5 N° 4435 de la Ciudad de Berisso.

Consulta y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, sito en la calle 5 N° 4435 de la Ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8:00 a 13:00. Tel/Fax 461-6362.

C.C. 4.045

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 41/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-1207/2016. Llámese a Licitación Privada N° 41/16, para la adquisición de Endoprótesis Aorta Torácica, con destino a este Hospital, durante el período un procedimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/04/2016 a las 08:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor “Dr. Ramón Carrillo”, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel/Fax: 011-46539521.

C.C. 4.046

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE VICENTE LÓPEZ**

**Licitación Pública E. E. P. N° 12**

POR 3 DÍAS - La Dirección General de Cultura y Educación, a través del Consejo Escolar de Vicente López, llama a licitación para la realización por Fondo Propios de la obra de Ampliación: Cocina Comedor; en la E. E. P. N° 12, sito en la calle M. J. Haedo 2180-Florida.

El valor del pliego es de \$ 10.000, a depositarse en la Cta. de Fondos Propios N° 16779/0 de la Sucursal 5080 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. La venta del mismo se realizará desde el día 18/4/16 al 29/04/16.

La visita de obra tendrá lugar el día 06/05/16 a las 10 hs.

Las ofertas serán recibidas hasta el día 16/05/16 en el horario de las 09:00 a 14:00 en la sede del Consejo Escolar.

Apertura de sobres: 17/05/16 a las 10:00 hs. en la sede del Consejo Escolar, Avellaneda 1459, Florida.

Presupuesto Oficial: \$ 2.178.224,25.

Plazo de Ejecución: 120 días.

C.C. 4.047 / abr. 13 v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/2016 expediente 24000-215/16 tendiente a contratar un Jardín Maternal para cubrir las necesidades de los agentes de este Ministerio de Coordinación y Gestión Pública. Apertura de Propuestas: Día 22 de abril de 2016 a las 9:30 hs. en la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, en la calle 12 y 51 Torre Gubernamental N° 1 piso 16, donde podrá retirarse el pliego dentro del horario administrativo (9:00 a 15:00).

C.C. 4.048



**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2209-62195/16.  
Adquisición de insumos de librería.  
Zona La Plata.  
Ministerio de Gobierno  
Fecha de Apertura: 20 de abril de 2016, 10:00 horas.  
Departamento de Contrataciones.

C.C. 4.049

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 5/16**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2206-3466/16.  
Adquisición de insumos de librería.  
Zona La Plata.  
Ministerio de Gobierno  
Fecha de Apertura: 20 de abril de 2016, 11:00 horas.  
Departamento de Contrataciones.

C.C. 4.050

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID**

**Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - “Adquisición de retroexcavadora usada”, Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.333.000.  
Localidad: General La Madrid, Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.  
Valor del Pliego: \$ 1.333.  
Recepción Ofertas: hasta el 28/04/2016 a las 10:00 hs., Oficina de Compras.  
Apertura de Sobres: el 28/04/2016 a las 11:00 hs., Oficina de Compras.  
L.P. 18.347 / abr. 13 v. abr. 14

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 638/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de Un (1) Furgón Equipado como Ambulancia con destino a la Secretaría de Salud.  
Presupuesto Oficial: \$ 934.493,24.  
Fecha de Apertura: 28 de abril de 2016 a las 10:00 horas.  
Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.  
Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.  
Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900).  
C.C. 4.006 / 1° v. abr. 13

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 416R-1461-2016**

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 416R-1461-2016, para la ejecución de la obra “Construcción Centro de Salud 9 de Noviembre”, con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta (\$ 3.149.540), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.  
Apertura de las propuestas: Día 4 de mayo de 2016, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.  
Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.  
Valor Pliego: Pesos tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150).  
C.C. 4.005 / 1° v. abr. 13

# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora LAURA GABRIELA GNEMMI D.N.I. N° 24.740.335, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de febrero de 2016, en el Expediente N° 21100-254.334-2002-0-1, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 25 de febrero de 2016. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable a la señora Laura Gabriela Gnemmi, D.N.I. N° 24.740.335, Por Tránsito a los Artículos 112 y 114 de La Ley N° 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto – Ley N° 7.764/71. T. O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos mil novecientos cuarenta y seis con sesenta centavos (\$ 1.946,60) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a la señora Laura Gabriela Gnemmi el cargo pecuniario que se le formula en el

Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley Nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que la responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente.  
C.C. 3.925 / abr. 11 v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ERNESTO RUBÉN RETES, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de febrero de 2016, en el Expediente N° 21100-563213-2009-0-1, del Ministerio de Seguridad, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 25 de febrero de 2016.-... Resuelve... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Ernesto Rubén Retes, D.N.I. N° 14.629.545, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7.764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos dos mil ciento treinta y siete con treinta y seis centavos (\$ 2.137,36) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Ernesto Rubén Retes el cargo pecuniario que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (Art. 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que la responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; (Vocales); ante mí: Ricardo Cesar Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 28 de marzo de 2016. Ana Celina Marchetti, Oficial Mayor de Despacho y Tramite Procesal.  
C.C. 3.924 / abr. 11 v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa “SULADESO S.A.”, que con fecha 18 de noviembre de 2015 el Contador General de la Provincia dictó la Resolución N° 536, cuyo texto se transcribe a continuación: Corresponde expediente N° 21705, 15758/06 - La Plata 18 de noviembre de 2015.

VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma “SULADESO S.A.”, CUIT N° 30-52435726-3, ex Proveedor N° 7100, y CONSIDERANDO: Que se inician estos actuados -formados con copia de partes del expediente N° 2142-48850/02 y agreg. a raíz de los incumplimientos en que incurriera la firma SULADESO S.A., adjudicataria de la Orden de Compra N° 266/02, emitida en el marco de la Contratación Directa N° 145/02, realizada para la adquisición de harina de maíz, con destino al entonces Ministerio de Desarrollo Humano; Que conforme se expone en autos, en el citado expediente N° 2142-48850/02, se alude a que la empresa de mención habría entregado mercadería en mal estado, constatada por Acta de Comiso y desnaturalización, siendo intimada a su retiro y reposición; y ante el incumplimiento de ello, por Resolución N° 70/04, se le aplicaron las penalidades previstas en el artículo 71 -actual 74-inciso 3) apartado b) del Reglamento de Contrataciones, intimándola al depósito de la suma de \$ 1.386,00, en concepto de pérdida proporcional de la garantía (ver fojas 2 y vta.); Que luego de la intervención que le cupo a este Organismo (fojas 9 y vta.) y atento lo allí manifestado, se dicta la Resolución N° 1.302/07 (fojas 34 y vta.), aplicando las penalidades del artículo 74 inciso 3) apartado a) del citado Reglamento, e intimando a la firma a depositar la suma de \$ 25.883,24, en concepto de multa por mora, devenida de la entrega de la mercadería en forma extemporánea; acto que fuera notificado a través del Boletín Oficial, conforme fojas 38 vta.; Que ante la inexistencia de constancias vinculadas al pago por parte de la incumplidora y/o su garante -”ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.”-, a fojas 87/88 y vta., obra la Resolución N° 117/10, dando intervención al Fiscal de Estado, para promover, por vía judicial, el cobro de la mentada multa; Que con posterioridad a ello, a fojas 102, se acompaña informe relativo al acuerdo celebrado entre la referida compañía aseguradora y el Fiscal de Estado, y la constancia del depósito de \$ 20.577,98, en concepto de capital e intereses, importe que fuera depositado, el 14/05/2014, mediante cheque 933334278, en la Cuenta N° 1761/3, del Ministerio de Desarrollo Social (ver fojas 101); Que a fojas 109 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso, procedió a encuadrar la conducta de la firma en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que habida cuenta del fracaso de las notificaciones de fojas 111 y 113/114, se procedió a notificar a

la misma mediante la publicación de Edictos (ver fajas 116/118), sin que haya presentado descargo alguno; Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno, a fojas 120 y vta. -en la parte pertinente de su intervención- considera que "(...) tratándose en el caso de incumplimientos acontecidos en los años 2003 y 2004, con resoluciones firmes con anterioridad al mes de febrero de 2008 (ver notificación del último acto de fojas 38) -o que dejaba expedida a partir de allí la promoción del sumario previsto en el artículo 102- Y en atención al breve plazo de un año para la prescripción que se entiende aplicable para ejercer la facultad disciplinaria (conforme AGG en exptes. 2971-8750/09 y 2900-40575/12, entre otros...), la posibilidad de sancionar se ha perdido por transcurso del tiempo, cualquiera sea el comienzo del cómputo que quiere sostenerse. Consecuentemente... corresponde el archivo de estas actuaciones (...)" ; Que a fojas 121 y vta. Fiscalía de Estado, en coincidencia con lo manifestado por el Organismo Asesor, y por los mismos fundamentos, entiende que debe disponerse el archivo de estas actuaciones; Que esta Contaduría General compartiendo lo expuesto por los Organismos preopinantes, entiende que corresponde disponer el archivo de los presentes obrados; Por ello; EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: ARTÍCULO 1º. Disponer el archivo de las presentes actuaciones, en relación al procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones incoado a la firma "SULADESO S.A.", CUIT N° 30-52435726-3, ex Proveedor N° 7100, atento las razones expuestas en los considerandos de la presente. ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Resolución N°536 Firmado Carlos Alberto Machiaroli, Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00 hs. queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 3.906 / abr. 11 v. abr. 15

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO Departamento Judicial Junín

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes - (AC.3397/08) - El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín del Departamento Judicial de Junín, Guillermo A. Ortega, hace saber por tres días que el día 22 de junio del cte. año se procederá a la destrucción de 2745 expedientes iniciados entre los años 1961 y 1992, cuya inactividad en los mismos datan de más de diez años a la fecha ( conf. Res. SCBA. 2049/2012). Se hace saber que el listado correspondiente de los expedientes a destruir obran en Secretaría de este Tribunal a disposición de los interesados, ello a los efectos dispuestos en los Arts. 120 y 121 de la AC. 3397/SCBA. María Belén Francioni, Secretaría.

C.C. 3.910 / abr. 11 v. abr. 13

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD N°1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

01 - 2147-007-1-0001/2015 - 007-II-D-357-III-1 - Titular: Asociación Mutual De Empleados Ferroviarios - Domicilio: María Luisa Cosentino N° 2153

02 - 2147-007-1-0248/2015 - 007-II-D-300K-UF 46 - Pol. 01-06 - Titular: OLAVE María Ester - Domicilio: Balboa N° 3255

03 - 2147-007-1-0170/2011 - 007-II-C-241-A - 13 - Titular: BOHOSLAVSKY, Mónica Beatriz - Domicilio: Pablo Acosta N° 2152

04 - 2147-007-1-0075/2015 - 007-II-D-299-299ae - SubParc. 40 - Titular: HERRERA, Raúl Alberto - Domicilio: Barrio Rosendo López - Manzana 2 - Monoblock C - Piso 1 - Departamento 7

05 - 2147-111-1-0032/2012 - 111 - I - B - 10e - Parc.1 - Titular: Toribio PÉREZ y Sofía MORENA - Domicilio: J. F. Kennedy N° 5 - Médanos.-

06 - 2147-007-1-4865/2010 - 007-II-B-199-199-u - Domicilio: Los Naranjos esquina Matheu - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TORQUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

07 - 2147-007-1-4870/2010 - 007-II-B-199-199-u - Domicilio: Los Naranjos 1950 - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TORQUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

08 - 2147-007-1-4871/2010 - 007-II-B-199-199-u - Domicilio: Rosales 2235 - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TORQUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

09 - 2147-007-1-4878/2010 - 007-II-B-199-199-u - Domicilio: Los Naranjos 1960 - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TORQUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

10 - 2147-007-1-4867/2010 - 007-II-B-199-199-u - Domicilio: Marechan 1923 - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TORQUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo VARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

11 - 2147-007-1-0010/2015 - 007-II-D-307G-21- Titular: BARRUETO Artemio Luis - Domicilio: Alberdi 3280

12 - 2147-007-1-0011/2015 - 007-1-D-312-18 - Titular/es: MARTORELLI y RAIMONDO Rosa Hipólita - MARTORELLI y RAIMONDO Leopoldo - MARTORELLI y RAIMONDO Víctor Manuel - MARTORELLI y RAIMONDO Carlos Alberto - MARTORELLI y RAIMONDO Elda Domicilio: Harding Green 131.

13 - 2147-007-1-0012/2015- 007-1-D-312-18- Titulares: MARTORELLI y RAIMONDO Rosa Hipólita - MARTORELLI y RAIMONDO Leopoldo - MARTORELLI y RAIMONDO Víctor Manuel - MARTORELLI y RAIMONDO Carlos Alberto - MARTORELLI y RAIMONDO Elda Domicilio: Harding Green 131.-

14 - 2147-007-1-0017/2015 - 007-3-B-115-15A- Titulares: GAGGERO o GAGGERO y MISAGLIO Luis - GAGGERO o GAGGERO y MISAGLIO Rosa - CANDOLO Maye Aquiles Segundo - Domicilio: Guayaquil 3820

15 - 2147-07-1-0032/2015 - 007-1-C-183-13- Titulares: DE LA FUENTE Justo - SIMONTACCHI Felicita Carmen - Domicilio: Edison 1245

16 - 2147-007-1-0067/2015 - 007-2-D-393aa-14- Titulares: PALMA Alfredo Mario - Domicilio: Cabo Farina 3277

17 - 2147-007-1-0069/2015 - 007-2-B-120B-16 - Titulares: AVILES Ismael - AZZI Quiterio - VALENTINI Jorge Alberto - Domicilio: Bermúdez 5325

18 - 2147-007-1-0080/2015 - 007-2-C-216C-5 - Titulares: VEGA Juan Carlos - Domicilio: Mitre 3060

19 - 2147-007-1-0086/2015 - 007-2-D-311Y-1 - Titulares: Giambelluca José Ángel - Domicilio: Brown 2413

20 - 2147-007-1-0092/2015 - 007-2-B-154L-22- Titulares: BAYLAC Marta Elena - GUIDO Mario Luciano - Domicilio: José Ramírez Urtazun 1886

21 - 2147-113-1-0273/2015 - 113-6-W-180c-5- Titulares: NABA Lucio - RODRIGUEZ SUPERVIELLE Alfredo Augusto Ángel - Domicilio: Neuquén 1040

22 - 2147-113-1-0318/2015 - 113-5-N-63-6C- Titular: LAPORTA Gonzalo - Domicilio: Avda. Puerto Belgrano 160

23 - 2147-007-1-0173/2015 - 007-2-D-300b-7a- Titular: MORENO Carlos - Domicilio: Patagones 1156

24 - 2147-111-1-0079/2015 - 111-1-A-7-3- Titular: Álvarez Indalecio - Domicilio: Medrano 643

25 - 2147-113-1-0374/2015 - 113-6-W-180A-16- Titular: GUEVARA Ana María - Domicilio: Neuquén 1041

26 - 2147-113-1-0382/2015- 113-6-W-185-185B-25- Titular: ALAYMO Pedro Francisco - Domicilio: Formosa 8109

27 - 2147-007-1-0181/2015 - 007-13-L-37-3- Titular: QUEVEDO Antonio - Domicilio: 28 de Septiembre 416

28 - 2147-007-1-0182/2015 - 007-2-B-198-198V-24- Titular: FIEG Yolanda Diana - Domicilio: Los Naranjos 1660

29 - 2147-007-1-0185/2015- 007-2-D-304-304N-18 - Titulares: DIGNANI Luis Gervasio - MERINO Antolín - MERINO Juan - MERINO Florencio - Domicilio: Rivadavia 2076

30 - 2147-007-1-0186/2015- 007-2-B-131-131R-25- Titular: VILA José M. - Domicilio: Saliqueló 1336

31 - 2147-113-1-0468/2015- 113-6-K-148-16- Titulares: MERINO Antolín - DIGNANI Luis Gervasio Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 1754

32 - 2147-007-1-469/2015 - 007-6-M-324-6- Titular: GIULIANO Antonio - Domicilio: Dorrego 245

33 - 2147-007-1-0187/2015 - 007-4-E-34-21- Titular: MONTIVERO Carlos Alberto - Domicilio: Tres Lomas 2255

34 - 2147-007-1-0188/2015 - 007-2-D-313lb-31- Titular: DIGNANI Luis Gervasio - Domicilio: Araucanos 61

35 - 2147-007-1-0189/2015 - 007-2-D-305-305U-5- Titulares: FRUSTO Pedro - BATISTONI Humberto - Domicilio: Rivadavia 2453

36 - 2147-113-1-0474/2015 - 113-6-W-184-184d-23- Titulares: RIVERO Osvaldo Cayetano - ROSSO Santiago - RIVERO Carlos Alberto - Domicilio: Santiago del Estero 433

38 - 2147-007-1-0219/2015- 007-2-C-246G-41- Titulares: RODRÍGUEZ Isabel - CLEMENTE Telésforo Clemente - Domicilio: Fabián González 2330

40 - 2147-007-1-0223/2015- 007-2-C-223Y-28- Titulares: NUÑEZ Carlos Enrique - MITILLI Elsa Julia - Domicilio: Manuel Ugarte 226

41 - 2147-007-1-0226/2015 - 007-2-D-292BB-4- Titular: QUIÑONES Nemesio Francisco - Domicilio: Laínez 3837

42 - 2147-113-1-0510/2015- 113-6-M-286-17- Titulares: CIUCCI Roberto Humberto Vicente - SOFIA Delia - Domicilio: Corrientes 1138

43 - 2147-007-1-0511/2015 - 007-6-W-202D-13- Titular/es: MARTÍN y VILLARON Armonía - VILLARON Isidora - MARTÍN y VILLARON Manuel Martin - Domicilio: San Luis 212

44 - 2147-007-1-0231/2015 - 007-2-D-338-338U-32- Titulares: MARTOCCI Luis Manuel - MARTOCCI Ángel Carlos - MARTOCCI Juan Severo Carmelo - CRIVARO Ángel Dionisio - Domicilio: Mendoza 2064

45 - 2147-007-1-0237/2015 - 007-2-B-169H-9- Titular: ESCOBAR Efraín - Domicilio: Pirovano 3477

46 - 2147-007-1-0243/2015 - 007-4-A-17-9- Titular: CAZALLA DE BRIHUEGA Carmen - Domicilio: Francisco Romero N° 1270



47 - 2147-007-1-0244/2015 - 007-4-A-17-1- Titular: CAZALLA de BRIHUEGA Carmen - Domicilio: San Lucas N° 5400  
 48 - 2147-007-1-0255/2015 - 007-4-A-17-1- Titular: CAZALLA de BRIHUEGA Carmen - Domicilio: San Lucas esquina Francisco Romero  
 49 - 2147-007-1-0232/2015 - 007-2-C-210T -12 - Titular: MARÍN Elida Nelly - Domicilio: Felipe Varela 428  
 50 - 2147-007-1-0282/2015 - 007-11-A-28-9 - Titular: KISTRUP DE ANGELINI Dagmar - Domicilio: Saavedra N° 314  
 51 - 2147-007-1-0254/2015 - 007-2-D-338-338s-25 - Titular: EJEJA Miriam Emilce - Domicilio: Entre Ríos N° 2030  
 53 - Expediente: 2147-007-1-00114/2014 - Nomenclatura Catastral: II-C-232-J-4- - Titulares: PALONI, Guillermo Fortunato - SCARPONI, Fulvio Orlando - Domicilio: Tucumán N° 2564  
 54 - Expediente: 2147-007-1-04078/03 - Nomenclatura Catastral: II-C-242-I-21- Titulares: CAMBIAGNO, Isilde Santos María - DE SOUZA RATO, Arnaldo - WIZCH-NEVSKY, Isaac - Domicilio: RIO ATUEL 1999  
 55 - Expediente: 2147-007-1-04454/07 - Nomenclatura Catastral: II-D-360A-7- Titular: "Decimo Cantarelli Sociedad de Responsabilidad Limitada" - Domicilio: Piedrabuena 2235  
 56 - Expediente: 2147-007-1-04457/07 - Nomenclatura Catastral: II-B-154-O-8- Titular: SUÁREZ GORDILLO, Oscar Adolfo - Domicilio: Ramírez Urtazun 1665 - Esc. María Verónica Scoccia. Adjunta.

C.C. 3.983 / abr. 12 v abr. 14

**Provincia de Buenos Aires  
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-14228/05 la Resolución N° 77 del 16/03/2016.

VISTO, el expediente N° 21557-14228/05 y atento el dictado de los Decretos N° 355/05 y N° 356/05 de la Municipalidad Adolfo Gonzáles Chaves, por medio del cual se aprobaron nuevas equivalencias de cargos para todo el personal de los distintos agrupamientos a partir de 1-1-2005 y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis de lo actuado resulta que Decretos N° 355/05 y N° 356/05 de la Municipalidad Adolfo Gonzales Chaves, se aprobaron nuevas equivalencias de cargos para todo el personal de los distintos agrupamientos a partir de 1-1-2005 y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a fs. 31/32. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de dos fojas útiles;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Decretos N° 355/05 y N° 356/05 de la Municipalidad Adolfo Gonzáles Chaves, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de dos fojas útiles.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

**Celina Sandoval**  
 Jefe Departamento Técnico Administrativo

ANEXO I

1. AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO

HASTA EL 31/12/2004 A PARTIR DE 01/01/2005

CATEGORÍA	CATEGORÍA
1	1
2	
3	
4	
5	
6	2
7	
8	
9	3

2. AGRUPAMIENTO PROFESIONAL

HASTA EL 31/12/2004 A PARTIR DE 01/01/2005

CATEGORÍA	CATEGORÍA
3	1
4	2
5	3
6	4
7	5
8	6
9	7
10	
11	8
12	
13	9
14	
15	10
16	11
17	
18	12
19	13
20	14
21	15

3. AGRUPAMIENTO TÉCNICO

HASTA EL 31/12/2004 A PARTIR DE 01/01/2005

CATEGORÍA	CATEGORÍA
6	6
7	
8	7
9	
10	8
11	
12	9
13	
14	10
15	
16	11
17	
18	12
19	13
20	14
21	15

4. AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

HASTA EL 31/12/2004 A PARTIR DE 01/01/2005

CATEGORÍA	CATEGORÍA
8	7
9	8
10	
11	9
12	
13	10
14	11
15	
16	12
17	13
18	14
19	15



## 5. AGRUPAMIENTO OBRERO

HASTA EL 31/12/2004

A PARTIR DE 01/01/2005

CATEGORÍA	CATEGORÍA
9	7
10	8
11	
12	9
13	
14	10
15	
16	11
17	
18	12
19	13
20	14
21	15

## 6. AGRUPAMIENTO SERVICIO

CATEGORÍA	CATEGORÍA
11	9
12	10
13	11
14	
15	12
16	
17	
18	13
19	
20	14
21	15

## 7. AGRUPAMIENTO DOCENTE

CATEGORÍA	CATEGORÍA
13	
14	10
15	
16	11
17	
18	12
19	13
20	14
21	15

C.C. 3.995 / abr. 12 v. abr. 18

### MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI REGISTRO DE MAYORES CONTRIBUYENTES

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III de la Ley Orgánica de las Municipalidades de Provincia de Buenos Aires por intermedio de la Secretaría de Gobierno, procédase a partir del 10 de mayo 2016 por el término de 15 días corridos, a la apertura de dicho registro, en el que podrán inscribirse los interesados dentro del horario 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. En la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 y 131 - Secretaría de Gobierno - 3° piso. Erica C. Gutiérrez, Directora de Prensa.

C.C. 4.021 / abr. 13 v. abr. 14

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial San Martín

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial San Martín, hace saber que con fecha 12 de agosto de 2016 se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación procesal útil data de fecha anterior al 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se les hace saber que la nómina de expedientes a destruirse se exhibe en la Mesa de Entradas del Tribunal, sito en Av. Ricardo Balbín N° 1753, 7° piso, Localidad y Partido de San Martín, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 3397/08 (Arts. 114, 115, 118 y 119). Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro de los veinte días corridos desde la presente publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por los Arts. 116, 120 y 121 del Reglamento referido. Vencido los plazos antes citados - sin mediar oposición -, se procederá sin más a la destrucción aquí publicada. Gral. San Martín, 1° de abril de 2016. Natalia Lapadat Busch. Secretaria.

C.C. 4.028 / abr. 13 v. abr. 15

### Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial de Trenque Lauquen

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber que el día 30 de mayo de 2016, procederá a la Destrucción de causas penales, que ascienden a un total de 5.736 y se iniciaron entre los años 1970 a 2007, correspondientes a los siguientes organismos: Ex Tribunal de Menores, Ex Juzgados en lo Criminal y Correccional N° 1 y 2 y Juzgado en lo Correccional N° 1 de este Departamento Judicial. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, dentro de los veinte (20) días de la última publicación. El listado de las causas a destruir, se encuentra a disposición de las partes, Organismos, Entidades y toda otra Organización no Gubernamental o Asociación sin fines de lucro, en la Oficina del Archivo Departamental, sita en y calle Uruguay 17 de Trenque Lauquen (Arts. 119 y 120 del Acuerdo 3397). Trenque Lauquen, 1° de abril de 2016. Juan José Estevez, Jefe.

C.C. 4.027 / abr. 13 v. abr. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL NÚMERO 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 15:30 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR - R.N.R.D. N° 1.

N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

1) 2147-011-1-5-2013 - Circunscripción: II-Sección: B-Chacra: 136- Manzana: 136-e-Parcela: 2c - PEREYRA, Jorge Raúl, MARILU, Mirta Haydee

2) 2147-011-1-10-2015 - Circunscripción: II- Sección - Quinta: 137- Manzana: 137-k-P.: 6, MOGLIA Alberto Ismael

Encargado Registro N° 1 - Escribano Osmar Ariel Pachco.

C.C. 4.007 / abr. 13 v. abr. 15

### MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

8-43-J MOREIRA MARIA DEL CARMEN, 5-27-L SANDOVAL FAUSTINO, 49-27-L CARRIZO FABIANA EDITH, 52-27-L NUÑEZ RAMON SEBASTIAN, 58-27-L DIETLER JUAN ADAN, 17-28-L DOMINGUEZ VICTORINA, 49-28-L GONZALEZ RUFINO, 17-29-L RIOS CARLOS FEDERICO, 8-31-M MOREIRA JOSE MARIA, 41-33-M VILLAFANE CRISTIAN ALEJANDRO, 46-33-M BENITEZ JORGE JOSE, 55-33-M GOMEZ CARLOS RAFAEL, 60-33-M APARICIO JUAN MIGUEL, 10-34-M FERNADEZ VIRGINIA RITA, 16-34-M AGUILERA CLAUDIO OSMAR, 19-34-M ARAOZ JUAN CARLOS, 23-34-M BASUALDO SILVIA, 38-34-M MATEO JUAN CARLOS, 46-34-M CALLEGARI DANIEL ANTONIO, 52-34-M RODRIGUEZ ROSA RAMONA, 18-35-M KURTZ HAYDEE NOEMI, 25-35-M PONCE MARIO, 36-35-M ROMERO ROSENDO, 42-35-M INSAURRALDE WALTER, 43-35-M MONTERONI HUGO ALBERTO, 50-35-M FERREYRA JUAN DOMINGO, 56-35-M SARTIRANA HUMBERTO OMAR, 7-36-M FERNADEZ FRANCISCO MANUEL, 11-36-M CANDIDO DE SOSA MAGALLANES, 16-36-M PIRIS LAUREANO, 21-36-M CADIMA MARTA, 27-36-M NATALINO EVA ESTER, 31-36-M JUAREZ ALBERTO SEGUNDO, 33-36-M ZARACHO ELSA YOLANDA, 34-36-M VALLIONE MARIA DEL CARMEN, 35-36-M GODOY ANGELICA DEL VALLE, 39-36-M OLMOS MARIA ELOISA, 41-36-M WICLE JORGE ALBERTO, 44-36-M DURAN JOSE LUIS, 46-36-M ZABALA CLAUDIA NOEMI, 47-36-M SANCHEZ RUBEN HORACIO, 58-36-M REYES ANGEL FELIPE, 58-36-M LUNA ANTONIA TEOFILA, 63-36-M VERON RAMON ANTONIO, 11-37-M DOGLIOTTI ROXANA ELIZABETH, 16-37-M SANABRIA VERONICA, 30-37-M SOSA HERNAN DAVID, 31-37-M BENITEZ HECTOR, 32-37-M SOSA ANTONIO SEGUNDO, 35-37-M PORCEL DE PERALTA JULIO HECTOR, 36-37-M CARABAJAL EDUARDO, 37-37-M NEFLE SANDRA EDITH, 45-37-M POLO GUSTAVO DANIEL, 49-37-M DESAMBOTTI MARTA INES, 5-38-M IBARRA DELIA, 16-38-M GAUNA EDITH ELIZABETH, 24-38-M BALMACEDA OSCAR HORACIO, 25-38-M FERNANDEZ SERGIO ERNESTO, 27-38-M QUINTEROS CARMEN ROXANA, 37-38-M CABRAL JOSE LUIS, 52-38-M COMISARIA 1°, 3-39-M CABALLERO SILVIA BEATRIZ, 4-39-M CORTEZ ESTELA NATALIA, 5-39-M SARAGUA NORBERTO, 11-39-M ALEGRE TITO, 16-39-M SARTIRANA HUMBERTO OMAR, 17-39-M COMISARIA 1°, 18-39-M COMISARIA 1°, 19-39-M PEREYRA ALBERTA NIDIA, 24-39-M RIVEROL CARMEN, 25-39-M ZABALA DANIEL ERNESTO, 27-39-M ZARATE LOIDA, 28-39-M CASTRO LUCAS LEANDRO, 53-39-M CASTAÑEDA MARIANO FABIAN, 55-39-M CASTRO GLADIS ANTONIA, 56-39-M BRACCIO FRANCO, 62-39-M FALCON SULMA ASUNCION, 64-39-M VIERA ALICIA, 9-40-M MARTINEZ LAURA, 11-40-M ALVAREZ OSCAR EDUARDO, 21-40-M MENCHINI WALTER LUIS, 23-40-M CENTENO JORGE ANTONIO, 26-40-M SANCHEZ SERGIO EMILIO, 47-40-M ROBLEDO HECTOR, 49-40-M ZANI ALDO ESTEBAN, 54-40-M IDIART MARIO JOSE, 2-41-M IMFELD DARIO FABIAN, 5-41-M ROLDAN MARIA GRISELDA, 21-41-M NAVARRO HUGO OSVALDO, 36-41-M CORREA RAQUEL LEONOR, 50-41-M ALBERINO HECTOR CARLOS, 56-41-M AGUILAR FRANCISCO, 59-41-M CUENCA CARLOS TORIBIO, 60-41-M SUAREZ JULIO RAMON, 2-42-M ELIAS GRACIE-

LA ERIKA, 15-42-M GONZALEZ ANGEL, 17-42-M DE OLASO EDITH EMILSE, 27-42-M DA CRUZ MARIA ESTER, 30-42-M INSAURRALDE FEDERICO, 45-42-M GOROSITO BERNARDO, 49-42-M MONZON MIRTA ISABEL, 4-43-M VAZQUEZ ADELA MARIA, 6-43-M SOSA MARCELO, 9-43-M MONTENEGRO CLAUDIO MARCELO, 24-43-M VELAZQUEZ ROXANA, 25-43-M LOPEZ MOREIRA RAMON, 27-43-M PAZ CRISTIAN DANIEL, 35-43-M LIZONDO JUAN ANDRES, 40-43-M JARA ALFREDO LUIS, 43-43-M CALDERON MARGARITA DEL CARMEN, 46-43-M OLMEDO JORGE MARIO, 58-43-M BARRAGAN ISABEL MARGARITA, 59-43-M SILVA WALTER, 6-44-M COMAS ARMANDO FRANCISCO, 7-44-M GONZALEZ NUÑEZ TEODOR, 15-44-M SANCHEZ JOSE MANUEL, 18-44-M TORRES JUAN CARLOS, 22-44-M GARCIA AGUSTIN ALEXIS, 23-44-M COCHET CAROLINA VERONICA, 25-44-M LEIZAN MANUELA, 30-44-M LAZARTE ALBERTO HORACIO, 31-44-M OBREGON DELIA NOEMI, 40-44-M LEIZAN MANUELA, 51-44-M MARQUEZ MARTA INES, 64-44-M CRUZ BENITO ELOY.

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 4.029 / abr. 13 v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO  
DELEGACIÓN REGIONAL SAN ISIDRO**

POR 1 DÍA - La Delegada Regional en San Isidro del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Nelly Aida Mendoza, cita y emplaza por el término de 15 días a quienes se creyeren con derecho de ser parte en el Expediente 21540-29250-16-00 en que tramita el pago de indemnización por fallecimiento (Art. 248 LCT) de la Sra. ELISA TERESA ORIGLIA del cual resultaría ser beneficiario su esposo el Sr. Fernando Emilio Ventura. Olivos, 18 de marzo de 2016. Aida Nelly Mendoza, Delegada Regional.

S.I. 39.011

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

POR 3 DÍAS - Selección de Consultores por Prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo. Invitación a presentar Expresiones de Interés.

Nombre del País: Argentina.

Nombre del proyecto: "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista"

Servicios de Consultoría: "Evaluación del Comportamiento Hidráulico de la Cuenca del Zanjón Madero, Diseño de la Estación de Bombeo y Obras Complementarias".

Expresiones de Interés

La Provincia de Buenos Aires ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de Servicios de Consultoría.

La Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, llama a presentar Expresiones de Interés para la realización del estudio "Evaluación del Comportamiento Hidráulico de la Cuenca del Zanjón Madero, Diseño de la Estación de Bombeo y Obras Complementarias", estudio que se desarrolla en el partido de General San Martín.

La consultoría tiene por objeto disponer de documentos que, a partir de diagnósticos, estudios y diseños propuestos, fundamenten el comportamiento de las obras pluviales existentes, ya sea por efecto de precipitaciones intensas en la cuenca, o por efecto de las aguas del Río de La Reconquista que ingresan al sistema pluvial durante la ocurrencia de eventos de extremos.

En tal sentido, el Estudio comprende el análisis del funcionamiento hídrico de la Cuenca del Zanjón Madero, cuya superficie aproximada es de 200has., tomando preponderancia la problemática de anegamientos que se producen en la zona urbanizada conocida como Villa Hidalgo y principalmente el funcionamiento de un cierre y una estación de bombeo, que eviten el ingreso de las aguas del Río de la Reconquista hacia la zona urbana y que a su vez, mejore el funcionamiento de los pluviales existentes cuando los niveles en el Río de la Reconquista impiden su descarga.

En cuanto a los proyectos requeridos comprenden el análisis de alternativas y el desarrollo de los lineamientos de desagües pluviales en el área urbana, entre los cuales se encuentra el entubamiento del zanjón de calle Lebenson, la adecuación de la cámara de inspección y acceso localizada aguas arriba del Camino del Buen Ayre sobre el entubamiento del Zanjón Madero y el diseño de la Estación de Bombeo mencionada juntamente con un cuenco retardador que permita amortiguar el pico de la crecida, mejorando el funcionamiento del entubamiento del Zanjón Madero y disminuir la capacidad instalada de la EB, analizando la correlación con las obras existentes.

Todos los componentes de los Proyectos de obras que resultasen como producto final de los trabajos encomendados, conformarán un proyecto integral, (hidrológico, hidráulico, ambiental, socio-económico), para lo cual se encomienda la elaboración de Evaluaciones Ambientales Sectoriales/Regionales, así como la preparación de medidas no estructurales que aseguren la sustentabilidad del Proyecto.

Las Firms Consultoras interesadas en participar deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones análogas, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Las Firms Consultoras serán seleccionadas en función de los siguientes parámetros:

A) Antecedentes institucionales y aspectos formales de la Firma Consultora (documentación constitutiva, representación legal, últimos dos (2) balances).

B) Experiencia General de la Firma Consultora en la realización de Proyectos de Ingeniería con componentes ambientales y económicos, de al menos 5 años y experiencia en elaboración de Estudios Hidráulicos-hidrológicos y Proyectos de Obras Pluviales.

C) Experiencia específica de la Firma Consultora en Planificación y elaboración de proyectos de sistemas de drenaje, Proyectos de Estaciones de Bombeo y elaboración de Estudios de impacto ambiental de cuencas, planes de gestión ambiental y social y conservación de áreas naturales y evaluación económica de proyectos.

Las Firms Consultoras serán seleccionados conforme el método de Selección Basado en Calidad y Costo y de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Versión marzo 2011.

Los Consultores interesados pueden obtener más información durante horas hábiles de 09:00 a 16:00 horas en la dirección indicada a continuación:

- Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Calle 45 e/ 7 y 8, Ciudad de La Plata, Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E" Azul. Horario de 9:00 a 16:00.

Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismosmultilaterales/consultoria/bid3256.php>, en el que se encuentra publicado el Anexo al presente Llamado que contiene los formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de Expresión de Interés.

Correo Electrónico: [uco\\_dpoi@ec.gba.gov.ar](mailto:uco_dpoi@ec.gba.gov.ar)

Tel.: +54 (221) 429-4576 / 4732 - Fax: +54 (221) 429-4638

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 6 de mayo de 2016 a las 12:00 horas.

- Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Calle 45 e/ 7 y 8, Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°, Oficina N° 310, Corredor "E" Azul. Horario de 9:00 a 16:00.

Damián Basterretche, Director de Servicios Financieros y Gestión Administrativa.

C.C. 4.141 / abr. 13 v. abr. 15

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se avisa que con fecha 09/12/15, la Sra. MIRIAM NOEMÍ CUERVO, DNI: 14.275.716, con domicilio en calle 4 bis. nro. 159 de Tolosa, La Plata, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del teatro identificado con el nombre de fantasía "La Caverna", ubicado en calle 39 nro. 589 e/ 6 y 7 de La Plata, a la sociedad Live Club Espacio de Arte S.R.L., inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula N° 127.211, Legajo 222.055. Reclamos de Ley en el mismo domicilio comercial.

L.P. 18.096 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. DOROTEJA INGRID STEYERER, transfiere a Mariano Andrés Cánepa y María Azucena Vilariño, el Fondo de Comercio, rubro: Florería, sito en la calle Marengo 4401 (ex. 100) de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.M. 52.003 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. NICOLÁS GRANONI y BETTINI, D.N.I. N° 35.611.105 domicilio calle 482 N° 3037, Partido de La Plata por lo dispuesto en la declaratoria de herederos caratulada "Granoni Héctor Horacio s/ Sucesión Ab.-Intestato", Exp. N° LP 5567-2014, anuncia cesión y transferencia del servicio educativo de gestión privada registrado ante DIPREGEP bajo el N° 7611 a favor de Mauro Andrés Stoessel D.N.I: 29.860.001 con domicilio legal en calle Dr. Rivkin N° 240, Darregueira Partido de Púan Prov. Buenos Aires, destinado al rubro Instituto de Enseñanza ubicado en calle Plaza Rocha N° 22, Partido de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Plaza Rocha N° 22, Partido de La Plata. Luis A. Etcheverry, Abogado.

L.P. 18.023 / abr. 7 v. abr. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. Se comunica que DANIELA BASUALDO CUIT 27-31423207-6 transfiere libre de todo gravamen su comercio de indumentaria femenina sito en Alvear 2514 Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires a Eliana Huerta CUIT 27-30887945-9. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Rodríguez María Fabiola, Contadora Pública.

L.P. 18.158 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Comunica que: FELLOW PLAY S.A. CUIT 30-70765597-2, con domicilio en Francisco Piovano 2969 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede el local ubicado en la calle Francisco Piovano 2969 del Partido de Moreno dedicado al rubro agencia de apuestas hípicas, expediente municipal N° 38030-B-05, cuenta de comercio N°0000000030707655972-7, con nombre de fantasía "Agencia Hípica N° 4 a Mónica Silvia Larre, CUIT 27-11615608-9, con domicilio real en Av. España 1172 de la Localidad de Luján Partido de Luján. Reclamos de Ley en la calle Francisco Piovano 2969, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Jorge A. Panopulos, Contador Público.

Mn. 60.870 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Derqui**. Diego G. Gazquez, Abogado Comunica que HORACIO EDUARDO GALEANO transfiere a Grupo Ingal S.R.L. para ensamble de luminarias Expte N° 4326/10 Cta. 18356, sito en calle Av. Perón 4338, Pdte. Derqui (Total 142,90 m2), Provincia de Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley, R. de E. de San Martín 151, 2do. E, Haedo, Bs. As.

Mn. 69.872 / abr. 8 v. abr. 14



POR 5 DÍAS - **Marcos Paz**. Rectificación Edicto N° 60.595, publicado en el Boletín Oficial del 22/03/16 al 30/03/16 de transferencia de ROBLEDO NESTOR LEOPOLDO. El domicilio es El Zorzal S/N entre La Calandria y El Picaflor, Marcos Paz, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 60.857 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Morón**. ANTONELLA ROMINA PASINI (DNI 35.793.791) transfiere a Evelyn Andrea Pasini (DNI 37.792.052), Arts. de vestir, ropa para bebés, niños, sombreros, ind. de trabajo, arts. de cuero, zapatería, zapatería, peletería y bijouterie, Ind. Textil, comercio, sito en la calle Belgrano 389, Localidad y Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.859 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Gregorio de Laferrere**. ZHUEN YAN transfiere a Zufu Shang su comercio de Autoservicio Minorista Sito en Voissin N° 1790-Greg. de Laferrere Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.308 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. DONATO DE ANGELIS y MARÍA MAGDALENA DE ANGELIS, transfiere a Xiubin Yao su comercio de autoservicio Minorista sito en Avellaneda N°4661-La Tablada Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.309 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. IGNACIO ARIEL FREAN, D.N.I. 32.184.095, cede y transfiere el 100% del Fondo de Comercio, Calzados Mia Baires, Venta de Calzados Anexo Marroquinería (Minorista), sito en Calle 128-Hipolito Yrigoyen 2055, Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires, Expediente Municipal N° 4037-85-F-12, a María Alejandra Bertuzzi, D.N.I. 21.737.511, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Qs. 89.422 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Gregorio de Laferrere**. WENSHUI DAI, transfiere a Lianhua Lin, su comercio de Autoservicio Minorista sito en Risso Patrón N° 5849 Greg. de Laferrere. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.310 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Se avisa que GALVANOZINC S.R.L., con CUIT 30-68693123-0 transfiere fondo de comercio de industria de zincado y niquelado de piezas varias sito en Peribebuy 2375, San Justo a Galvanoplastia SZ SRL., CUIT 30-71008148-0. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.311 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **Loma Verde**. ERIKA PAOLA CONRADI, DNI 25.777.368 y domicilio en Lamadrid N° 1462 Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires transfiere a Coronado Juan José, DNI 38.363.248 y domicilio en Soberanía Nacional N° 1295 Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de Comercio de su propiedad que gira bajo el nombre de fantasía "Lavadero de autos Huincul Caru", del rubro Lavadero de autos sito en Colectora Oeste N° 810, de Loma Verde, Escobar, Buenos Aires, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Z-C. 83.172 / abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - **La Plata** - JORGE OSCAR ZÁRATE, vende a Valeria Marisel González fondo de Comercio de lavadero de ropa sito en calle 46 N° 538 1/2, La Plata, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mariela Yanina Zárate, Abogada. L.P. 18.206 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. En cumplimiento de las normativas vigentes y por cinco días se comunica que CESREO NORMA BEATRIZ y VEGA GABRIEL S.H. con domicilio en Granaderos a Caballos nro. 4988 de José C. Paz ceden y transfieren fondo de comercio y habilitación comercial de peluquería a título gratuito a New Apple Coiffeur S.R.L. con domicilio en Granaderos a Caballos 4988 de José C. Paz. S.M. 52.023 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. WALTER DARÍO MORENO y CASALANGUIDA NÉSTOR EUGENIO Sociedad Ley 19.550 Secc. IV CUIT 33-71462876-9 transfiere a Roccella Silvana M. y Vittani Fernando H. Sociedad. Ley 19.550 Secc. IV, Corralón de Materiales de Construcción sito en la calle 71 América 3931 de la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. S. Martín. S.M. 52.024 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - **San Martín**. FRÍAS, MARCELA ADRIANA, transfiere fondo de comercio a Baleani, Fernanda Analía del comercio rubro maxikiosco sito en Carrillo 2253, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.033 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. En cumplimiento de la normativa vigente por el termino de 5 días, se comunica la transferencia del comercio que la firma ALLRI S.A., CUIT 30-71186627-9, vende, cede y transfiere a título gratuito a Orof S.A., CUIT 30-71493009-1, el fondo de comercio de venta minorista de marroquinería y bijouterie sito en la calle Alvear 2624 bajo el Expediente 12826 Letra B año 2003 y N° de Cuenta 92552/9. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.049 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. LIN LI CUIT. 27941596218 transfiere a Chen Shuping CUIT 20946835243 rubro autoservicio sito en calle La Porteña 908 Villa Luzuriaga Pdo. de La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.360 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - **San Justo**. MONCADA SEBASTIÁN y VITALE OSCAR ALBERTO S.H. CUIT 30-68017798-4, transfiere a Accilum Accesorios para iluminación S.R.L. CUIT 30-71483262-6 una Habilitación Municipal rubro "Taller Metalúrgico", sito en la calle Ramón Falcón 3283, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.361 / abr. 11 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - **Berisso**. FARMACIA PROFARMA Sociedad en comandita simple, vende cede y transfiere el fondo de comercio, rubro farmacia y componentes del mismo, sita en calle 14 N° 1199 de Berisso a don Diego Rubén Cattoni D.N.I. 22.851.113 libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley calle 48 N° 877 Planta Baja Oficina 11/12, La Plata. Dr. Hernán Sureda Lago, Abogado. L.P. 18.266 / abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. JORGE GUILLERMO CHAMBO DNI 8.575.626, con domicilio en calle 14 N° 730 piso 1° de La Plata, socio gerente de labim S.R.L., laboratorio de análisis clínicos, sito en calle 3 N° 779 de la ciudad y partido de La Plata, CUIT 30-70968207/1, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Julieta Díaz, DNI 31.071.625 y Leandro Disanti, DNI 30.728.751. La transferencia incluye bienes muebles, útiles y maquinarias de trabajo, valor llave, nombre comercial y clientela; es libre de pasivos a excepción de tres empleados que son tomados por los compradores. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle N° calle 10 N° 1240 el 57 y 58 La Plata (1900) La Plata. Omar R. Berstein Abogado DNI 11.377.568, 06/04/2016. L.P. 18.295 / abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - **Fcio. Varela**. Se hace saber que Zhang Guoxing, DNI 94.290.958, CUIT 20-94290958-7, con domicilio en calle 14 N° 822, Fcio. Varela, transfiere el fondo de comercio destinado a Venta al por menor en minimercado, sito en calle 14 N° 827, Fcio. Varela, a favor de Lin Yanchun, DNI 95.208.873, CUIT 20- 95208873-5, con domicilio en calle 14 N° 822, Fcio. Varela. Reclamo de Ley en Domicilio mencionado. Cra. Loffredo Virginia. L.P. 18.279 / abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - **Pilar**. NORBERTO GERARDO CHUNCO, (L.E. 04.668.473), en su carácter de único propietario de la llave de comercio y personal del "Instituto Independencia del Pilar - Nivel Secundario-"(Dipregep Nro.:7921) sito en

Independencia 965 de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y a título gratuito, la transfiere a "Jardín y Colegio Arco Iris e Independencia del Pilar S.R.L." (Folio de Inscripción Nro.: 120.184 del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires). Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Patricia Chunco, Abogada. S.I. 39.019 / abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - **Pilar**. ELDA PATRICIA CHUNCO, (D.N.I. 17.048.229), en su carácter de única propietaria de la llave de comercio y personal del "Jardín Arco Iris" (Dipregep Nro.:2555) y del "Colegio Arco Iris del Pilar (Dipregep Nro.: 3666), ambos sitios en Independencia 965 de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y a título gratuito, la transfiere a "Jardín y Colegio Arco Iris e Independencia del Pilar S.R.L." (Folio de Inscripción Nro.: 120.184 del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires). Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Patricia Chunco, Abogada. S.I. 39.020 / abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. Se comunica que la Sra. PALLOTTA, ROMINA EMA, DNI 21.749.557, transfiere fondo de comercio rubro Kiosco y Artículos vs librería, ubicado en calle Independencia N° 5013 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín al Sr. Lebrini, Mauro Damián, DNI 31.315.247. Reclamo de Ley en domicilio citado. L.P. 18.334 / abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - **Escobar**. TOGU. S.A. CUIT 30709851744 transfiere fondo de comercio rubro calzado y marroquinería con domicilio en Ruta Panamericana y Ruta 25 L 1052 Escobar a Fashion & Shoes S.R.L. CUIT 30712554009. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Ricardo Omar Fraga, Contador Público. Z-C. 83.183 / abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 La Señora GONZÁLEZ GUERRERO ESTEFANÍA D.N.I. N° 94.926.965 CUIT: 27-94926965-0 con domicilio en la calle Alvarado N° 151 de la Localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Doskocz Pablo Andrés DNI: 22.509.893 CUIT 20-22509893-0. Destinado al rubro Elaboración y comercialización de productos de panadería, venta de fiambres y de bebidas alcohólicas y no alcohólicas ubicado en la calle Florentino Ameghino N° 161 de la Localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Florentino Ameghino N°161 de la Localidad de Belén de Escobar. Z-C. 83.182 / abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - **Garín**. Transferencia de Fondo de Comercio aviso: que ROXANA ELIZABETH MAYO DNI 22.509.604 con domicilio en la calle Mateo Churich 725 de Garín, vende a Angelita Delfina Cesarato DNI 04.632.263 con domicilio en Las Heras 997 de Garín, el fondo de comercio del rubro venta de indumentaria y accesorios "denominado Casa Lita", sito en Av. Belgrano 525 de Garín, Partido de Escobar, libre de toda deuda, gravamen. Z-C. 83.181 / abr. 13 v. abr. 19

## Convocatorias

### TALLERES METALÚRGICOS ETNA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Talleres Metalúrgicos Etna S.A., para el día 29 de abril de 2016 a las 8 horas, en el domicilio social de Av. Almirante Brown N° 4165, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de efectivo correspondientes al cuadragesimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2015.



2.- Destino de los Resultados no Asignados.  
 3.- Designación de Accionistas para firmar el Acta.  
 Sociedad no comprendida Art. 299. El Directorio - Juan Esteban Vago, Presidente.  
 L.P. 18.105 / abr. 7 v. abr. 13

**LA ESTRELLA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de La Estrella S.A., para el día 28 de abril de 2016 a las 08 horas, en el domicilio social de Espora N° 480, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1.- Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de efectivo correspondientes al quincuagésimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2015.  
 2.- Destino de los Resultados no Asignados.  
 3.- Retribución del Directorio.  
 4.- Designación de Accionistas para firmar el Acta.  
 Sociedad no comprendida Art. 299. El Directorio - Juan Fernando Vago, Presidente.  
 L.P. 18.104 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA AEROPORTUARIA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Aeroportuaria S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.  
 L.P. 18.005 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA INMOBILIARIA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Inmobiliaria S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Alejandro E. Messineo, Síndico.  
 L.P. 18.006 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA VENTAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Ventas S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 15:15 horas en primera convocatoria y a las 16:15 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.  
 L.P. 18.007 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA ACONCAGUA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Aconcagua S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.  
 L.P. 18.008 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA COMBUSTIBLE S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Combustible S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.  
 L.P. 18.009 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA PETRÓLEO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Petróleo S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 13:45 horas en primera convocatoria y a las 14:45 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el

horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Alejandro E. Messineo, Síndico.  
 L.P. 18.010 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA VIP S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Vip S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 12:15 horas en primera convocatoria y a las 13:15 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Patricio A. Martin, Síndico.  
 L.P. 18.011 / abr. 7 v. abr. 13

**CASA CONSTRUCTORA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Casa Constructora S.A. a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:45 horas en segunda convocatoria, en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de accionistas para firmar el acta.  
 2) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.  
 Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle 48 N° 877, piso 1°, oficina N° 108, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de abril de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Alejandro E. Messineo, Síndico.  
 L.P. 18.012 / abr. 7 v. abr. 13

**INSTITUTO DEL DIAGNÓSTICO DE PERGAMINO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**  
 CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - 9 de Julio n° 555 - Pergamino (B) - CUIT 30-61882274-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria, Primera y Segunda Convocatoria, para el día 10 de mayo de 2016, a las 18:00 y 19:00 hs., respectivamente, en la sede social de calle 9 de Julio n° 555 de la ciudad de Pergamino, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al 30 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.  
 2) Destino de los "Resultados no Asignados" al 31 de diciembre de 2015.  
 3) Retribución Director titular de la sociedad, Art. 261 Ley 19.550.  
 4) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.  
 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.  
 6) Retribución del Síndico.  
 7) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta juntamente con el Presidente. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Rafael Herrera, Presidente de Directorio.  
 L.P. 18.014 / abr. 7 v. abr. 13

**AREST S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de abril de 2016 a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/12/2015.

2) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. Ratificación Acta del 19/02/2016. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Silvia Adriana Zamponi, Presidente. Carlos Eduardo Macuso, Contador Público Nacional.

L.P. 18.074 / abr. 7 v. abr. 13

**MAQUELEVA S.A.****Asamblea Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Maqueleva S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Debenedetti 3337, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Emisión de nuevos títulos accionarios en función de aumento de capital y transferencia accionaria. De Anna Ricardo J., Presidente.

C.F. 30.462 / abr. 7 v. abr. 13

**MAQUELEVA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Maqueleva S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2016 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Debenedetti 3337, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550.

3) Distribución de resultados.

4) Aprobación de la gestión del directorio.

5) Remuneración del directorio.

6) Designación de directores. De Anna Ricardo J., Presidente.

C.F. 30.463 / abr. 7 v. abr. 13

**PLAZA NUEVO MILBERG S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de abril de 2016 en el domicilio de Av. De los Bosques S/N°, Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Remuneración del directorio.

6) Renovación de Autoridades.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los Sr. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebra-

ción del acto asambleario al que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe reviste su carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2014. Pablo Anibal Lucente, Presidente.

C.F. 30.466 / abr. 7 v. abr. 13

**PEIRINMOB S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2016, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31/12/2015 y la distribución de resultados.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrá ser retirada en el domicilio social a partir del 07 de abril de 2016 en el horario de 9:00 a 15:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Miguel Ángel Quintana, Vicepresidente.

C.F. 30.465 / abr. 7 v. abr. 13

**PLAZA NUEVO MILBERG S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de abril de 2016 en el domicilio de Av. De los Bosques S/N°, Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Remuneración del directorio.

6) Renovación de Autoridades.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los Sr. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario al que hace referencia la presente publicación. El Directorio. El que suscribe reviste su carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2014. Pablo Anibal Lucente, Presidente.

C.F. 30.467 / abr. 7 v. abr. 13

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS LA LONJA LIMITADA****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por resolución del Consejo de Administración de esta Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos "La Lonja" Limitada y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Fundacional (Arts. 30, 31 y conc.) se convoca a los Señores Asociados a la

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2016 a las 19:00 hs. y para las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede, sita en la calle Sargento Mayor Beliera S/N° (ex. Ruta Nacional N° 8, Km. 47), esquina Quesada de la localidad de La Lonja, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta pertinente.

b) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables integrados por el Estado de Situación Patrimonial, El Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos y los Cuadros, correspondientes al ejercicio económico N° 37 que se inició el 16 de diciembre de 2014 y finalizó el 15 de diciembre de 2015.

c) Elección de Consejeros, por vencimiento de mandato, Síndico y Síndico Suplente para integrar el Consejo de Administración de esta Cooperativa.

d) Ratificación del accionar del Consejo de Administración en relación a las pautas aplicadas para establecer los valores de los servicios durante el período 2016. La Lonja, Partido Del Pilar, 29 de marzo de 2016. Isabel laswilco, Secretaria. Licenciado Héctor A. Rígali, Presidente.

S.I. 38.970 / abr. 7 v. abr. 13

**CLÍNICA Y MATERNIDAD PRIVADA MARÍA AUXILIADORA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2016 a las 19:00 hs., en primera convocatoria, en la Sede Social de España N° 2727, Olavarría, Pcia. de Bs. As.

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asambleístas.

2) Motivos celebración fuera de término.

3) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 ejercicios N° 52, 53, y 54 al 31/03/2014-2015-2016.

4) Consideración Gestión Directorio y Sindicatura.

5) Consideración resultados No Asignados. El Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Dr. Jorge H. Capilla, Presidente.

Az. 71.153 / abr. 7 v. abr. 13

**CLÍNICA Y MATERNIDAD PRIVADA MARÍA AUXILIADORA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2016 a las 19:00 hs., en primera convocatoria, en la Sede Social de España N° 2727, Olavarría, Pcia. de Bs. As.:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asambleístas.

2) Reconducción Social.

3) Reforma de Estatuto. El Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Dr. Jorge H. Capilla, Presidente.

Az. 71.152 / abr. 7 v. abr. 13

**LA MANDRÁGORA Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lobería 840 de la Ciudad de Tandil, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración documentos del Art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4) Remuneraciones al Directorio (Art. 261 LSC).

5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.

6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de directores Titulares y Suplentes todos por tres ejercicios. Eduardo L. Macaya, Presidente.



Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Tn. 91.874 / abr. 7 v. abr. 13

### SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2016 a las 11:00 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.
- 2) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015.
- 3) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca Contadora Pública Nacional.

L.P. 18.152 / abr. 8 v. abr. 14

### COES SUDAMÉRICA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 29 de abril de 2016 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sede social de la firma, Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio, de los apoderados generales de la firma y del Síndico. Aprobación de su remuneración.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Destino de los Resultados Acumulados.
- 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio de la firma. Elección de sus componentes.
- 6) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 7) Aprobación de la operación de venta de las acciones de la firma adquiridas a COES SPA.
- 8) Reformulación del Aumento de Capital dispuesto por la Asamblea del 2 de noviembre de 2015.
- 9) Reforma de los Artículos 3° y 14 de los Estatutos Sociales.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Raúl Daniel Naftali, Presidente.

L.P. 18.171 / abr. 8 v. abr. 14

### CLÍNICA GÜEMES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2016, a las 20:30 hs. en primer convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación del Síndico por el período 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Retribución al Directorio y a la Sindicatura conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la

Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. Se comunica a los Señores Socios que la Asamblea General Ordinaria se desarrollará conforme a lo prescripto por las disposiciones legales vigentes. El Directorio. José Ricardo Prima, Presidente.

Mc. 66.347 / abr. 8 v. abr. 14

### CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 29 de abril de 2016 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18:00 hs. para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Renovación y designación de dos Directores Titulares, Uno Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución.
- 5) Varios. Jorge H. Menna. Presidente. Germán Andrés Ellehoj, Contador Público.

Nc. 81.142 / abr. 8 v. abr. 14

### GÓMEZ DE LA VEGA NEGOCIOS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en calle 16 N° 1426, La Plata, Pcia. Bs. As., el día 29 de abril de 2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al Quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2.015, comparativo con el ejercicio anterior.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Retribución Directorio y Aprobación expresa exceso límites Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- 5) Destino de los Resultados no Asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo César Iriarte, Contador Público.

Ds. 79.133 / abr. 8 v. abr. 14

### HOSPITAL ESPAÑOL DE MAR DEL PLATA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Hospital Español de Mar del Plata S.A." convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en Mar del Plata, calle San Luis 2566, el 6 de mayo de 2016, en la primera convocatoria a las diez horas y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y demás documentación detallada en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 2) Aprobación de la Gestión de los Directores.
- 3) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término legal (Art. 238 Ley 19.550). Abraham Rabinovich. Presidente.

G.P. 93.272 / abr. 8 v. abr. 14

### MARTONEVA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 9:00 hs. y a las

10:00 hs. respectivamente, en la sede social sita en Avenida Mosconi N° 1315, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley N° 19.550. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 18.224 / abr. 11 v. abr. 15

### SIM S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2016 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, simultáneamente autorizadas por Estatuto, en la calle 2 (La Portada) nro. 4215, de la ciudad de Berisso:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Inscripción en la DPPJ del nuevo texto ordenado del estatuto.
- 3) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio 31-12-15.
- 4) Consideración gestión del Directorio.
- 5) Elección de los componentes del Directorio. No incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Presidente. Heig, Claudio.

L.P. 18.246 / abr. 11 v. abr. 15

### LLANMETAL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Llanmetal Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2016 a las 9:00 hs. (nueve horas) y en segunda convocatoria para las 10:00 hs. (diez horas) en la sede ubicada en Avda. H. Yrigoyen N° 13411 de la ciudad de Adrogué, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de los términos legales.
- 3) Consideración de los documentos indicados en el Inc.1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2015 y distribución de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por dos (2) años.
- 6) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por de 1 (un) año. Armando César de Llano, Presidente DNI 8.234.563.

L.Z. 46.068 / abr. 11 v. abr. 15

### MICRO ÓMNIBUS O'HIGGINS S.A.T.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus O'higgins S.A.T. a realizarse en el domicilio de 14 de Julio 4100, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires el día 28 de abril de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la renuncia y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
- 3) Tratamiento de la renuncia y designación de los miembros del órgano de Fiscalización titulares y suplentes. Sociedad incluida en el artículo 299 LS. El Directorio. Diego Alejandro Freijomil, Contador Público.

L.P. 18.200 / abr. 11 v. abr. 15



**DISLENCE Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2016 a las 19 horas en la sede sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 631 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación que establecen los arts. 63, 64 y 65 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Análisis de los Resultados y destino de los mismos.

4) Consideración sobre la gestión de los Directores. Retribución.

5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio. Horacio Edmundo Mazer, Presidente.

Mn. 60.618 / abr. 11 v. abr. 15

**ASTILLERO NAVAL FEDERICO CONTESSI Y CIA. S.A.C.I.F.A.N.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 2016, a las 18:30 horas, en la sede social situada en la Calle B Espigón 4, Puerto Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 51° ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2015.

III. Consideración de la Gestión del Directorio.

IV. Remuneración de Directores.

V. Afectación de Resultados.

VI. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios y elección de los mismos.

Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Federico Contessi, Presidente.

M.P. 33.547 / abr. 11 v. abr. 15

**LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Leonor Alonso Servicios Educativos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2016, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes, en la sede social de la calle 6 n° 254 de la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado al 30 de diciembre de 2015.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Consideración del destino de los resultados no asignados acumulados.

5) Consideración de los honorarios de los directores en exceso (Art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550).

6) Fijación del número de directores titulares y suplentes según el Art. 9 del Estatuto Social. Designación de sus miembros. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. María Esther Madrugá, Presidente.

L.P. 18.270 / abr. 12 v. abr. 18

**LA OF S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de abril de 2016 a las 16:00 hs en 1° convocatoria y a las 17:30 hs. en 2° convocatoria en la sede social sita en calle Yatay 820 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del aumento de capital.

2) Designación de los accionistas para firmar el acta.

La sociedad no se encuentra comprendida Art. 299. Horacio Héctor Fernández, Presidente.

L.P. 18.284 / abr. 12 v. abr. 18

**LA OF S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de abril de 2016 a las 09:00 hs en 1° convocatoria y a las 10:00 hs. en 2° convocatoria en la sede social sita en calle Yatay 820 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación prevista por el Art. Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y tratamiento de los ejercicios con aprobación expresa de la remuneración a Directores.

2) Aprobación de lo actuado por los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2016.

4) Consideración de la dispensa del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General 4/2009 de la IGJ para la confección de la Memoria.

5) Designación de nuevo Directorio.

6) Destino del resultado del ejercicio.

7) Designación de los accionistas para la firma del acta. La sociedad se encuentra comprendida Art. 299. Horacio Héctor Fernández, Presidente.

L.P. 18.285 / abr. 12 v. abr. 18

**MENDIBERRI****(Sociedad en Comandita por Acciones)****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a socios de Mendiberry S.C.A., a Asamblea General Ordinaria, para el 03-05-2016, 09:00 hs., en Sede Social, Cuartel X, Establ. Don Francisco, Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera Convocatoria y tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de socios para firmar el Acta de Asamblea.  
2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31-12-2015.

3) Aprobación de la Gestión del Socio Administrador y distribución de utilidades. Guillermo V. Mendiberry, Socio Administrador.

C.F. 30.491 / abr. 12 v. abr. 18

**ASOCIACIÓN MUTUAL ARGENTINA DE SERVICIOS INTEGRALES****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se comunica que el día 25 de abril de 2016 a las diez horas en el local sito en la calle Gorriti 239 de Bahía Blanca se celebrará la Asamblea Ordinaria Anual para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de los Asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y la secretaria.

2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3) Lectura y Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

4) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2015.

5) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

6) Determinación del valor de la Cuota Social.

Dora Bermejo de Bonacorsi, Presidente.

B.B. 56.697

**COLECTIVIDAD BOLIVIANA DE ESCOBAR ASOCIACIÓN CIVIL****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Colectividad Boliviana de Escobar Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en su sede ubicada en la calle Los Inmigrantes N° 3051 de la ciudad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires el día 30 de abril de 2016, a las 14:30 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2015.

4) Lectura y consideración del Informe del Órgano Fiscalizador.

5) Autorizar a la Comisión Directiva a solicitar préstamos dinerarios a los asociados destinados a la compra de un predio.

6) Temas varios.

Esteban Cruz, Presidente. Silvio Acchura Zambrona, Secretario.

Z-C. 83.184 / abr. 13 v. abr. 19

**SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A-G..O. y A.G.E. para el día 03-05-16 a 18:00 hs. en 1° convocatoria, 1 hora después en 2° convocatoria s/E. Sociales en la sede oficial calle Alberti 2018 PB: 25 o Tucumán 2619 ex. Tucumán 2621 misma dirección, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Elección 2 accionistas firmar acta.

2) Consideración docs. Arts. 234 inc 1. L.S; memoria y cuadros balance; ejercicio finalizado 31/12/2015.

3) Distribución utilidades ejercicio y remuneración Directores incl., superiores mínimo legal y síndicos.

4) Elección Síndico titular y suplente por un ejercicio; a continuación asuntos extraordinarios.

5) Cambio sede social.

6) Autorización para diligenciar. Soc. no comprendida Art. 299: Asistencia Asamblea conforme Art. 238: El Directorio-Dr. Chicatun.

L.P. 18.335 / abr. 13 v. abr. 19

**ESTANCIA LOS PUELCHES S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 06 de mayo de 2016 a las 14:00 horas en Primera convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda convocatoria a realizarse en sede social de la empresa en el establecimiento "Flores" ubicado en la Ruta 88 km. 39 del Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2015.

3) Remuneración al Directorio.

4) Consideración del resultado económico y su destino.

5) Elección del Directorio por el plazo de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Partido de General Alvarado- Provincia de Buenos Aires, abril de 2016. Jorge R. Mendivil, Contador Público.

G.P. 93.278 / abr. 13 v. abr. 19

**CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 3 de mayo de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria

y, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la calle 8 N° 1487, de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inc.1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 5) Poder para inscribir. Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley General de Sociedades. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 18.310 / abr. 13 v. abr. 19

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido el Sr. IVO DAMIÁN GAIADA, con domicilio real en Cuba 1080 de Tandil, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7-Azul. Pablo Chantiri, Secretario.

L.P. 18.328

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata, la Baja Definitiva (Art. 18 Ley 7.014) como Martillero y Corredor Público: Reg. 2752 ALFREDO JORGE BLANCO, de Estrada 4599 de Mar del Plata Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.282 / abr. 13 v. abr. 14

## Sociedades

### C3 MEDICIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 22/12/15 los socios Sandra Analía Castillo y Silvio Marcelo Ramírez Herrera cedieron todas sus cuotas a Marcela Mabel Orzuz, 5/12/79, DNI 27.440.449, Arenales 739 y a Carlos Ariel De Marco, 31/10/76, DNI 25.517.439, Arenales 796; ambos argentinos, solteros, enfermeros, de Morón, PBA, por \$ 80.000. Se acepta la renuncia de Sandra Analía Castillo al cargo de Gerente, se designa Gerente a Carlos Ariel De Marco, se traslada la sede a Manuel De Sarratea 628, Morón, Morón, PBA; y se modifican en consecuencia las Cláusulas 1°, 5° y 8° del Contrato. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.435

### GUSTOS Y AROMAS S.A.

POR 1 DÍA - Gustos y Aromas S.A (la "Sociedad") comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 04/12/2015, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mario Eugenio Quintana al cargo de Presidente y Director Titular y del Sr. Nicolás Pedro Marcelo Pichón Riviere al cargo de Director Titular; (ii) fijar en cinco el número de miembros titulares del Directorio; (iii) designar como nuevos integrantes titulares a las Señoras Annette V. Franqui -designada además Vicepresidente- y Alicia M. Staton, y designar a los Señores Alejandro Gabriel Gorodisch y Carlos Francisco Alberto Preiti como Directores Titulares, en reemplazo de los directores titulares cesantes en dichos cargos; todos ellos con domicilio especial en Avda. del Libertador N° 602, Piso 18, C.A.B.A. y mandato hasta la Asamblea de

Accionistas que considere los estados contables al 31/12/2015. Se aclara que continúa en el cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Jerónimo J. Bosch; y (iv) aprobar la reforma del artículo 8° del Estatuto Social, conforme al texto precedente: "Artículo 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), con mandato por un 1 (un) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. En caso que la Sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores titulares será de 3 (tres). Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará 1 (uno) o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio de la Sociedad sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros presentes en la sede social o en el lugar en que se realice la reunión, o bien comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los Directores que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo para el cómputo del quórum y mayorías. En estos casos, se dejará constancia en el acta de directorio del nombre de los directores que han participado de la reunión a distancia, del lugar donde se encuentran y del medio mediante el cual han participado de la reunión. Las actas de estas reuniones serán firmadas por los directores que hayan participado de las reuniones en forma presencial, pudiendo aquellos directores participantes a distancia delegar la firma del acta en alguno de los directores presentes". Mercedes Jándula, Abogada.

C.F. 30.437

### SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 4/3/16. Se designa Presidente: Lapman Jorge Eduardo, argentino, casado, médico, 29/11/56, DNI 12.667.706, domicilio Gral. Lucio Mansilla 2401, piso 6, CABA. Vicepresidente: Zaiatz Jorge Alberto, argentino, casado, DNI 11.824.008, médico, 4/9/55, domicilio Warnes 65, piso 6, dpto. "A", CABA. Director Titular: Celano Carmelo Norberto, argentino, casado, DNI 8.514.106, médico, 1/10/50, domicilio Sarmiento 3171, Caseros, Prov. de Bs. As., Director Suplente: Silvia Cristina Soler, argentina, divorciada, DNI 5.017.448, licenciada en psicología, 23/11/44, domicilio Olazábal 5050, 1er piso, dpto. "B", CABA. Director Suplente: Héctor Rodolfo Giudici, argentino, casado, DNI 8.207.118, médico, 11/11/49, domicilio De los Paraísos 6039, Ciudad Jardín, Prov. de Bs. As., Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 97.291

### ENDIC S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 24/02/2016 pasada al folio 466 del Registro 135 de Avellaneda, se transcribió: Actas de Directorio de fechas 25/01/2016 y 28/01/2016, Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime 28/01/2015, que resolvieron: Designar Directorio: Presidente: Leandro Russo; Vicepresidente: Carlos Alberto Russo; Director Titular: Sergio Della Maggiora, Director Suplente: Noelia Silvana Della Maggiora quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Dardo Rocha 764, localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Liliana Fernández. Escribana autorizada en Escritura 18 del 24/02/2016, del Registro 135 Avellaneda.

Av. 95.052

### GRÁFICA VALMAR S.A.

POR 1 DÍA - A través de Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 02/10/2015, se decidió ratificar lo dispuesto la Acta de Asamblea Extraordinaria del día 11 de junio de 2013 con respecto a la formalización de la modificación del domicilio social que fija el artículo primero del estatuto social determinándolo dentro de la provincia de Buenos Aires, lo cual fue aprobado por unanimidad, estableciendo la sede social en la calle La Rioja 1571, Partido de

Avellaneda. La mencionada Acta se protocolizó por Esc. N° 230, del 07/10/2015, ante el Notario Alberto E. Fernández Arsuaga, titular del registro 42 del partido de Avellaneda.

Av. 95.053

### ABISUR LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio sede social: Nicolás Avellaneda número 1952, localidad Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, según Acta de Directorio del 7 de marzo de 2016. Escribana Susana Gloria Copello Registro N° 17 Avellaneda.

Av. 95.055

### PORTESA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por AGO del 24-11-2015 fueron designados y aceptados los cargos de la presidencia, quedando constituido: Presidente Esteban Romualdo Stalgis Bilinski, DNI 14.952.393, CUIT 20-14952393-7, con domicilio real y especial en Luis María Campos 1161, CABA y Suplente: Gabriela Beatriz Fernández, DNI 16.973.670, - CUIT 27-16973670-2, domicilio real y especial en Av. García del Río N° 2539, Piso 14, Dpto. "D", CABA. Pte. Esteban Romualdo Stalgis Bilinski.

Av. 95.057

### MORENO Y SEPTIEMBRE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento Privado del 27/1/16. Denominación: Moreno y Septiembre Construcciones S.R.L. Socios: Juan Carlos Crocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/2/52, Documento Nacional de Identidad número 10.373.497, domiciliado en Del Valle Iberlucea 4032, Lanús, provincia de Buenos Aires, Argentina; Agustín Crocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/2/82, Documento Nacional de Identidad número 29.319.910, domiciliado en Del Valle Iberlucea 4032, Lanús, provincia de Buenos Aires, Argentina; Sergio Rubén Luiso, argentino, casado, empresario, nacido el 26/6/76, Documento Nacional de Identidad número 25.133.469, domiciliado en Carlos Casares 2208, ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires, Argentina y; Germán Ariel Luiso, argentino, casado, empresario, nacido el 27/4/82, Documento Nacional de Identidad número 29.523.237, domiciliado en Aristóbulo del Valle 165, Piso 1°, ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta, propia o de terceros o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del exterior, la ejecución de obras, construcción, refacción, remodelación y decoración de inmuebles y su posterior venta; así como la compra y venta de lotes, terrenos e inmuebles y de todo tipo de materiales para tales fines; dedicarse a negocios relacionados con la construcción y ejecución de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; la administración de fideicomisos, inmuebles propios o de terceros; y la reparación y demolición de viviendas de todo tipo. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 100.000 representado en 10.000 cuotas de pesos 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Administración: Gerencia de 1 o más miembros titulares con designación por tiempo indeterminado o por el plazo que establezca la Reunión de Socios al momento de designación. Gerencia unipersonal: Juan Carlos Crocco, domicilio real en Del Valle Iberlucea 4032, Lanús, provincia de Buenos Aires, Argentina y constituyendo domicilio especial en José María Moreno 498, localidad de Lanús, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Representación legal: Gerentes en forma individual. Domicilio: Provincia de Buenos Aires. Sede Social: José María Moreno 498, localidad de Lanús, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de



diciembre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Fdo. Leonardo Damián Díaz. Autorizado especial por Instrumento Privado de constitución del 27/1/16. Leonardo D. Díaz. Abogado.

Av. 95.061

### MOLE ALL SERVICE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 14-3-16: renunció Eduardo Hugo Chaves y Luciano Oscar Chaves y designó en su reemplazo, respectivamente, Presidente: Esteban Luis Heredia. Director Suplente: Sabrina Andrea Díaz. Trasladó la sede social a Avenida Los Quilmes 703, Bernal, Quilmes, Bs. As. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 17.845

### RESAKA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea de socios de fecha 31 de julio de 2013, renuncia el Sr. Claudio Salvador Gottardo, DNI 21.976.584 a su cargo de Gerente, se acepta su renuncia y por Acta de Asamblea de Socios de fecha 1 de julio de 2014 se designa nuevo gerente al Sr. Federico Rolando Walton DNI 29.383.647, CUIT 20-29383647-8, quien acepta su cargo.- Fdo. Juan Carlos Orrico - Apoderado. Bárbara V. Severino Bergais. Abogada.

L.P. 17.844

### IRON CRAFT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constit. 28/03/16 por Instr. Priv., dom. leg. calle 29 N° 6282, Ciud. y Part. Berazategui, Bs. As.- 1) Jorge Santa María, arg., nac. 29/09/68, D.N.I. 20.321.203, C.U.I.T. 20-20321203-9, casado, dom. calle 29 N° 6282, Part. Berazategui, comerciante; y Fabio Luis Giani, arg., nac. 15/02/61, D.N.I. 14.283.910, C.U.I.T. 20-14283910-6, solt., dom. De la Cárcova N° 2, Don Bosco, Part. Quilmes, comerciante; 2) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Refacciones y mejoras: refacciones, mejoras, remodelaciones de instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas; y en general todo tipo de reparación de edificios, ascensores y montajes electromecánicos. b) Fabricación e instalación de estructuras: fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, instalaciones de equipos para fábricas; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos plantas industriales, mantenimiento de fábricas e industrias y realización de toda otra tarea conexa, pudiendo contratar o subcontratar trabajos relacionados con su objeto social. c) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado, al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales para la construcción, en todas sus variedades y marcas. d) Constructora: ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea civiles y/o redes viales, energéticas, y de saneamiento, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso. Comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción de viviendas industrializadas y su comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de materiales de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital: \$ 50.000.- 500 cuotas de \$ 100 valor nom. cda. una. 4) Duración: 99 años desde inscrip. registro contr.; 5) Adm. y Repr.: Gerente: Fabio Luis Giani, por todo tpo. durac. soc. 6) Cierre Ejerc.: 30/04. 7) Fisc. Art. 55 LS. Mariela Silvia Álvarez. Notaria.

L.P. 17.863

### DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS P Y P Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Jesús Alberto Pérez, 15/01/76, casado, DNI: 24.827.513, domicilio calle Córdoba sin número de la localidad de Francisco Madero y Hugo Gustavo Porcel, 25/09/67, soltero, DNI: 18.256.824, domicilio calle

Gutiérrez número 410, ambos argentinos, comerciantes, de la ciudad y Pdo. de Pehuajó, Prov. de Bs. As. 2) E.P. N° 36 del 22-03-2016. 4) Calle San Martín 851 de la ciudad y Pdo. de Pehuajó, Prov. Bs. As. 5) Comerciales, la distribución, compra, venta, permuta y todo acto jurídico posible y lícito sobre productos alimenticios y manufacturas en general, en especial embutidos, chacinados, lácteos y sus derivados, tanto en forma mayorista como minorista, Servicios, el transporte terrestre de carga, en todas sus variantes, de todo tipo de alimentos, mercaderías y efectos propios, no realizará transporte de personas en ninguna modalidad, Representaciones, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los establecimientos, bienes y servicios preindicados, Financieras, podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. 6) 100 años desde inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Pte: Jesús Alberto Pérez, Hugo Gustavo Porcel Vicepresidente y Director Supl. Noemí Angélica Quintana Ruiz. 3 ejérci. 1 a 3 Dir. Tit. Igual o menor número Supl. Fiscaliza: Art. 55 LSC. 9) El Presidente. 10) 30-06. De cada año. Silvina E. De Virgiliis. Notario.

L.P. 17.856

### SOLUCIONES TEXTILES S.A.

POR 1 DÍA - Raúl Eduardo Latour, 20/03/69, DNI: 20.267.699, CUIT: 20-20267699-6, comerciante, casado, dom.: 464 N° 746 e/ 14 c y 15, City Bell, La Plata; Guillermo Daniel Antonutti, 04/12/72, DNI: 23.131.380, CUIT: 20-23131380-0, Contador Público, casado, dom.: Av. Montevideo N° 2001. Ciudad y Partido de Berisso; ambos: Argentinos, de la Prov. Bs. As.; 2) Inst. Publ.: 14/03/2016; 3) Soluciones Textiles S.A. A) Av. Montevideo N° 2001 Ciudad y Partido de Berisso, Prov. Bs. As.; 5) Industria textil, prod., comercialización por mayor y menor, transporte y distribución. Contrataciones de prod. de materias primas, plantas industriales, maquinarias equipos tecnológicos. Comercialización por medios propios o de terceros. Compra y alquiler de inmuebles para locales de producto y subproducto, sucursales en el país y exterior dar y tomar representaciones. Imp. y exp. de los productos mencionados. Presentación en licitaciones y/o concursos a nivel municipal, prov., nac. e internac. 6) 99 años; 7) 100.000; 8) Pres: Guillermo Daniel Antonutti; Dir. Supl.: Raúl Eduardo Latour 3 ejérc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12 c-año. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 17.849

### JUAN CORAJE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 04/03/16 se aceptan los cargos de: Presidente: Juan Sebastián Verón, CUIT: 20-24256556-9; Vicepresidente: Florencia Vinaccia, CUIT: 27-25415099-7, ambos dom: 44 N° 939 piso 11 La Plata; Director Titular: Mariano Romeo, CUIT: 20-24674128-0 dom: 138 y 458 b° Los Ceibos Lote 27, City Bell, La Plata; Síndico Titular: Mario Buedo, CUIT: 20-14198300-9, dom.: Ramallo N° 3149; Síndico Suplente: Abelardo Montero, CUIL: 20-10984195-2, dom.: Figueroa Alcorta N° 3351 piso 2°, "211", ambos de C.A.B.A.; todos de la Prov. de Bs. As.; 3 ejercicios. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 17.848

### FARMACIA MIRAMAR DE ALLENDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Allende Luis María, 18/06/58, casado, DNI 12.170.684; Allende Juan Ignacio, 18/08/87, soltero, DNI 32.584.924, ambos arg., farmacéuticos, domiciliados en calle 21 N° 1225 - Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As.; 2) 06/07/2015; 3) Farmacia Miramar De Allende S.R.L.; 4) 21 N° 1225 de Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As.; 5) Venta de medicamentos para consumo humano; artículos vinculados a la salud humana, rehabilitación, ortopedia, perfumería y de tocador; 6) 20 años; 7) \$ 50000; 8) Gte. Allende Luis María; Gte. Allende Juan Ignacio; indeterminado; Art. 55; 9) Gte.; Gte. 10) 30/09; 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 17.847

### MADALJO S.A.

POR 1 DÍA - 1) José María Manoff Arrondo, 17-7-89, DNI 39.980.258. María Luz Teresa Manoff Arrondo, 15-10-90, DNI 35.758.479; argentinos, solteros, comerciantes en 40 N° 5412, Plátanos, Berazategui, Bs. As. 2) 10-3-16. 3) Madaljo S.A. 4) 40 N° 5412, Plátanos, Berazategui, Bs. As. 5) Fabricación, manufacturación, transformación, industrialización, envasado, distribución de cremas y postres helados, refrescos productos frescos, Compraventa, distribución, importación, exportación consignación, representación de productos alimenticios. Construcción y venta de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras de ingeniería, administración de inmuebles. Representaciones y mandatos. Importación y exportación 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: María Luz Teresa Manoff Arrondo. Director Suplente: José María Manoff Arrondo. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55. LGS. 9) Presidente. 10) 31/5. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 17.846

### PRODUCTORA AGROPECUARIA DON BLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Adjudic. por Disol. Soc. Conyug. Escr. N° 34 del 08/03/16, Not. Mariela S. Álvarez, Tit. Reg. 37 de Quilmes, F° 79. Seg. Acuerd. de liquid. y adjudic. de la soc. cony., Instr. Priv. del 30/12/09, se adjudic. Silvia Cristina Otero 20 cuot. soc. y Juan Carlos Sesto 20 cuot. soc.; Seg. Conv. Ampliator., Instr. Priv. Del 20/12/11, Silvia Cristina Otero cedió a Juan Carlos Sesto las 20 cuot. soc. de su titularidad. Suscrip.: Alejandro Ezequiel Morán cuarenta cuot. soc. de \$ 200 val. nom. cda. una; y Juan Carlos Sesto cuarenta cuot. soc. de \$ 200 val. nom. cda. una. Mariela Silvia Álvarez. Notaria.

L.P. 17.864

### EUSKALGORDINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Complementario del 16 de marzo de 2016 se adoptó nueva denominación social para la sociedad en formación que tramita su inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Bs. As. bajo Legajo 218526, se denominará "EUSKALGORDINA S.A." Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 17.878

### DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE RIVADAVIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario - 1) Escritura 229 del 04-12-2015, Escribano Guillermo Borges. Registro N° 2. Pdo. Rivadavia. Prov. Buenos Aires. 8) Órgano de Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán 3 ejercicios. Son reelegibles.- 1er. Directorio: Director Titular-Presidente: Gustavo Javier López; Director Suplente: Guillermo Salvador Despres. 9) Representación legal: Presidente de Directorio. Guillermo Borges- Escribano.

L.P. 17.880

### DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE RIVADAVIA S.A.

POR 1 DÍA - Complementaria Constitución S.A. Reforma Estatutos Sociales.- Desarrollos Inmobiliarios de Rivadavia S.A. 1) Escritura 45 de fecha 23-3-2016, Escribano Guillermo Borges. Registro N° 2, Pdo. de Rivadavia, Prov. Buenos Aires.- 2) Sede: Talcahuano N° 117. Ciudad América, Pdo. Rivadavia, Prov. Buenos Aires.- Se modifica el artículo 3° de los Estatutos: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Construcción: 1) Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; 2) Compraventa, consignación, distribución, expoliación, importación y representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción: 3) Asociaciones con terceros,

mediante la constitución de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresarial, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de la sociedad.- B) Transporte: Mediante la contratación de transportes de cargas de todas sus formas, terrestre, fluvial marítima, aérea: servicios de fletes, envíos de puerta a puerta, transporte de mercaderías de todo tipo en vehículos, camiones, maquinarias, propios o de terceros. Alquiler de vehículos, maquinarias y equipos viales de todo tipo, y para la construcción grúas y autoelevadores, alquiler de equipos especiales para transporte y traslado de maquinarias; embarques de contenedores: almacenes y embalajes. Compraventa de todo tipo de materiales y/o prestación de servicios. C) Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera y forestal en general en los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, invernada, mestización y/o cruce de ganado de todo tipo y especie: cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree: explotación de establecimientos y/o granjas avícolas para la cría de aves de corral tales como pollos, gallinas, pavos, patos; explotación de tambos, productos de granja; avicultura, apicultura, cría y comercialización de equinos, porcinos, bovinos y ovinos. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, siembra cultivo, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y/o pasturas. 3) Compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución, ejercicios de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes de productos derivados de la industria lechera, agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y/o forestación: ya sean naturales, elaborados o semielaborados. 4) Arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios. D) Comerciales: La compra, venta, capitalización, permuta, consignación, depósito, acopio y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general y sus derivados, tales como: a) Bovinos, equinos, porcinos, aves de corral, y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, huevos y leches e insumos necesarios para su producción: b) La compra, venta, capitalización, permuta, consignación, depósito, acopio y todo acto posible sobre mercaderías; c) La compra, venta, alquiler y cualquier otro tipo de transacción de bienes muebles e inmuebles. E) Presentación: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes y servicios indicados.- F) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, loteo, fraccionamiento y subdivisión, incluso operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal: intermediación y/o administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales.- G) Importación y Exportación: De toda clase de insumos, maquinarias, productos, materiales y cualquier otro bien relacionado con cualquiera de las actividades del objeto social.- H) Servicios: Prestación de servicios de construcción, de transporte, agropecuarios, en cualquier modalidad, inclusive servicios de asesoramiento sobre las actividades comprendidas en el objeto social.- I) Negocios Fiduciarios: La intervención en toda clase de negocios fiduciarios, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria indistintamente, sin limitación alguna, salvo las restricciones que imponga la legislación que rija la materia.- J) Financieras: Mediante financiación de ventas con o sin interés; aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación; intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general: otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, o sin garantías: contraer créditos y/o empréstitos en las distintas operatorias y líneas crediticias de plaza, incluyendo warrants, certificados de depósitos, prendarios, hipotecarios, comerciales, pagarés, cheques. documentos a sola firma, tarjetas de crédito y/o débito: colocación de dinero o valores a plazo fijo en cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas: constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales: realizar todo tipo de operaciones bursátiles y/o en el mercado de capitales a través de agentes autorizados por la autoridad competente, como tomador o colocador, sean títulos públicos o privados: invertir el fondos de inversión, fondos cotizantes y demás operatorias permitidas por la normativa vigente a que se habiliten en el futuro, sea en el país o plazas del exterior: abrir y operar todo tipo de cuentas bancarias en entidades del país o del exterior: operar en leasing, ya sea en enti-

dades bancarias, financieras, públicas, particulares o mixtas: otorgar fianzas, avales y todo tipo de garantías a los socios o a terceros, con la posibilidad de constituir a tal fin todo tipo de gravámenes sobre sus bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Guillermo Borges, Escribano.

L.P. 17.879

### SANTA FE DE LAS SIERRAS DE TANDIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 11-09-2015, se dispuso a) Aumentar el Capital Social de \$ 15.000,00 a \$ 1.000.000,00, mediante el aporte del 50% de ocho inmuebles urbanos pertenecientes a la Sra. Emilia E. Bottega de Maggio haciendo renuncia expresa al derecho de suscribir y acrecer el resto de los accionistas. b) Emitir 9850 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción c) Modificación del estatuto: Artículo cuarto: El Capital social es de Pesos un millón (\$ 1.000.000,00) representado por 10000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos (\$ 100,00) de valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Tn. 91.863

### LASCAÑUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. Del 22/3/16, Aldana Soledad Correa renuncia al cargo de gerente y cede todas sus cuotas sociales a Gustavo Luis Robles. Por Acta de reunión de socios del 22/3/16 se designa gerente a Gustavo Luis Robles, por duración social. Fdo. Dra. Anabel A. Cadario.

L.P. 17.890

### CAFEMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado de fecha 22 de marzo de 2016, se constituyó una S.R.L., integrada por Fernando Andrés Wegier, arg., divorciado de primeras nupcias de Claudia Evangelina Brunetti, Hijo de Santiago Moisés Wegier y Susana Alicia Fraind, nacido el 26-07-72, 43 años de edad, DNI 22.848.175, CUIT 20-22848175-1, con domicilio en Tagle 2645 1ero B de CABA, comerciante y Susana Alicia Fraind de Wegier, arg., viuda de primeras nupcias de Santiago Moisés Wegier, Hija de Simón Fraind y Clara Vilker, Nacida el 06-07-46, 69 años de edad, DNI F 5.291.570, CUIL 27-05291570-3, con domicilio en Julián Álvarez 640, 1ero A de CABA, jubilada. Denominación: Cafemas S.R.L. Domicilio Social: Condarco 539 de Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros o en el extranjero a las siguientes actividades a) Comercial: Contratación directa, contrato de franquicias o licencias, o por medio de licitación pública o privada las siguientes actividades: explotación de bares, restaurantes, cafeterías, heladerías, confiterías, panaderías, kioscos y demás actividades vinculadas a la gastronomía en locales propios y/o de terceros y/o en módulos transportables. b) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas, dejando expresa constancia que todas las operaciones financieras se realizarán con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, y otras que requieran el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: compra venta permuta urbanización, subdivisión, administración construcción, locación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal, la sociedad podrá realizar financiación de las operaciones sociales con exclusión de las operaciones previstas por Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el aporte del concurso público, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por

las leyes y/o estatutos. Capital: \$ 50.000 divididos en 500 cuotas de \$ 100 cada una, Duración: 99 años desde inscripción registral. Administración y Representación Legal: Gerente Fernando Andrés Wegier, que durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, cierre de Ejercicio 30/06 de cada año. Alejandra Dina Capocasa. Abogada.

L.Z. 45.938

### LOS LINDOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2015 se aprueba la gestión del directorio saliente, y se designan directores con mandato por tres ejercicios Presidente: Sr. Jorge Raúl Alarcon (DNI 17.014.871), Director suplente: Sr. Carlos Gabriel Dons Blaedel (DNI 16.259.160), asimismo constituyen domicilio en Las Heras 699, Banfield, Prov. Bs. Aires. El Directorio mantiene su conformación inicial desde el contrato constitutivo de fecha 31/10/2012, inscripto el 30/11/2012, y el mismo se encuentra vigente a la fecha de la asamblea. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 12/12/2015 se decide un cambio de domicilio social de calle 6 N° 110 de la localidad de Guernica a la calle Samuel Miguel Spiro N° 560 de la localidad de Adrogué Prov. de Buenos Aires. Autorizada Dra. Gladys Lilian De Laurentis. (DNI 12.574.850).

L.Z. 45.942

### JUAN JOSÉ BOBBIO S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-50943032-9. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 2016, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, el que luego de la reunión de Directorio para la distribución de cargos, que se llevó a cabo el 26 de enero de 2016, con posterioridad a la finalización de la Asamblea, quedó integrado así: Presidente: Juana Amelia Erramouspe de Bobbio, Argentina, CUIT N° 27-04008395-8, DNI 4.008.395, domicilio Colón 572 - Azul - Prov. Buenos Aires. Vicepresidente: Dr. Ernesto Álvarez Prat, Argentino CUIT N° 20-05524338-8, DNI 5.524.338, domicilio Irigoyen 667 Azul - Prov. Buenos Aires y como Directores Titulares: Juana Amelia Bobbio de Hidalgo, Argentina, CUIT N° 27-05191369-3, DNI 5.191.369, domicilio Avda. 25 de Mayo 1770 - Azul - Provincia Buenos Aires. Y Lidia Ester Bobbio de Niemela. Argentina, CUIT N° 27-05968399-9, DNI 5.968.399, domicilio Formosa 426 - Azul - Provincia Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

B.B. 56.595

### DC CARNES BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. de fecha 02/10/2015, Betiana Paola Cabrera, CUIL 27-30913215-2, cede 250 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u a favor de Miguel Marcelo Cabrera, D.N.I. 13.970.040, C.U.I.T. 20-13970040-7, argentino, nacido el 25/06/1960, 55 años de edad, comerciante, casado con Edith Marisol Convertino, domiciliado en 9 de Julio N° 1654 de Bahía Bca., quien se incorpora a la sociedad. Rodrigo Villalba. Abogado.

B.B. 56.601

### BRANCH INGENIERA S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica estado civil de Ricardo Ángel Varisto: casado en segundas nupcias con Juliana Marta Carrasquedo. Juan Carlos Vacarezza. Contador Público.

L.Z. 45.964

### RALTOM SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/03/2016, se designa Presidente: Hugo Alberto Moreno, arg., casado, nac. el 30/03/1951, empresario, DNI 8.435.527, CUIL 20-08435527; y Dir. Suplente: Clara Mabel Dumrauf, arg., casada, nac. el 07/05/1954, empresaria, DNI 11.444.747, CUIL 27-11444747-7, ambos con domicilio en Darregueira 424 de Bahía Blanca, por Renuncia de Presidente: María Romina Moreno DNI



25.134.854 CUIT 27-25134854-0; y Suplente: Rubén Darío Partarrieu, DNI 21.717.041, CUIT 23-21717041-9. Duración: 3 ejercicios. Ana C. Ruiz, Escribana. Carnet 5583. Registro Notarial 36. Bahía Blanca.

B.B. 56.604

### AUSTRAL CLIMATIZACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Socio Luciano Néstor Canossini, DNI 25.134.274 profesión comerciante. Socio Christian Ariel Canossini, DNI 23.130.374 profesión empleado. Sandra F. del Vecchio, Contadora Pública.

B.B. 56.609

### CONDEPRA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Por escritura del 21/3/16, Ana Livia Paganini, argentina, 13/2/73, DNI 23.103.860, soltera, Diseñadora Industrial, MartIn Omar 54, PB "2", San Isidro, Bs. As.; y Justa Guillermina Guisande, argentina, 16/7/29, DNI 2.667.447, viuda, Jubilada, Gascón 2202, Boulogne Sur Mer, Bs. As.; "Condepra S.A." 99 años; Investigación, diseño, desarrollo, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos. Podrá además realizar asesoría, consultoría, dictado de cursos y capacitación, peritajes o proyectos para la industria, relacionados con normas, diseño, control de calidad, seguimiento y/o desarrollo de productos. \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1. Administración: Directorio, 1 a 5 Titulares, igual o menos número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Ana Livia Paganini o Vicepresidente en su caso. Director Suplente Justa Guillermina Guisande; Fiscalización: Por los socios; Sede Social: Moisés Lebenshon 290, Planta Baja, "2", Loc. Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Bs. As. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

C.F. 30.440

### COBERTORES TANGO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Escritura número 265 de fecha 23/12/2015 pasada ante la escribana Graciela Ester Sánchez Titular del Registro Notarial 4070 Los socios: Sergio David Depaolini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/04/1978, DNI 26.284.526 CUIT 20-26284526-6 domicilio real en Corvalán 1371 Monte Chingolo Lanús Este Provincia de Buenos Aires. Vanesa Leonor Parra argentina soltera empresaria, nacida el 9/06/1984 DNI 31.175.401 CUIT 27-31175401-2; domicilio real en Corvalán 1371 Monte Chingolo Lanús Este Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: confección, fabricación, comercialización, importación y exportación, de ponchos, cobertores, tapices, alfombras de cualquier tipo y materia y artículos de cama y blanco, elaborados en base a fibras textiles, hilados y tejidos naturales o fabricados. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como ejercer los actos establecidos en el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital Social: \$ 30.000. Designación Gerente: Sergio David Depaolini acepta el cargo la fiscalización de la sociedad corresponde a los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550, La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios; y por el término que decida la reunión de socios, si no lo fueran; podrán elegirse suplentes en el caso de vacancia. El gerente constituye domicilio especial y Sede social en Rondeau 1460 Monte Chingolo, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año, Graciela Ester Sánchez autorizada en la misma escritura matrícula 4302. Registro Notarial 4070 CABA. Graciela E. Sánchez. Escribana.

C.F. 30.444

### AGROINDUSTRIAS QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Artículo 60. Por Asamblea 26/2/16, se renovaron cargos por vencimiento en los mandatos: Presidente: María Teresa Damer, Director Suplente: Carlos

Alberto Bruni, ambos con domicilio especial en Av. Tomás Flores S/N y San Marcos, Loc. Quilmes Oeste y Part. de Quilmes, Prov. Bs As. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

C.F. 30.441

### DOBACÓ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alfredo Dodero Arocena, arg. D.N.I. 7.642.061, 29/11/48, caso Lic. en administración, domic. en Av. Callao 1756, piso 1°, C.A.B.A.; Hugo Darío Badell Cartasso, arg., D.N.I. 14.015.510, 17/12/61, cas., médico veterinario, domic. en Sarmiento 419, Loc. de Santa Lucía, Part. San Pedro, Prov. Bs. As.; y Santa Margarita de Obligado S.A., C.U.I.T. 30-71362160-5 inscripta bajo el número 8320, del libro 59, Tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 8 de mayo de 2012 y su modificación inscripta bajo el Número 655, del Libro 62, Tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 9 de enero de 2013, Número de Correlativo 1.854.414, domiciliada en Arenales 2047, Piso 5°, Frente, C.A.B.A. 2) Contrato constitutivo del 15/03/2016 con firma certificada por Escribano Público. 3) Dobacó S.R.L. 4) Domicilio Legal: Rivadavia 710, Loc. y Part. San Pedro, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y para la cría de toda especie de animales con o sin pedigree, venta y comercialización de semen y embriones de todo tipo de ganado. Asimismo el acopio, la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés, frutícolas, forestales, apícolas, avícolas y de todo tipo de semillas, pudiendo realizar las mencionadas actividades en establecimientos propios o arrendados, o por aparcería o por administración. Constructora: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, con su financiación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. 6) 99 años de contrato. 7) \$ 100.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Hugo Darío Badell Cartasso, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios. 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.446

### CONSULTORIO INTEGRAL PARQUE - CIP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José María Gauna, D.N.I. 11.924.286, 15/11/55, médico; Ester Alicia Ojeda, D.N.I. 12.989.916, 05/12/56, dermatólogo-cosmiatra; ambos arg., cas., y domic. en Chiclana 1054, Loc. San Antonio de Padua, Part. Merlo, Prov. Bs. As.; y Rodrigo José Gauna, arg., D.N.I. 32.017.984, 23/12/85, solt. lic. administración de empresas, domic. en Cachimayo 11, Piso 23, Depto. "C", C.A.B.A. 2) Contrato constitutivo del 23/03/2016 con firma certificada por Escribano Público. 3) Consultorio Integral Parque - CIP S.R.L. 4) Domicilio Legal: Murray 762, Loc. y Part. Merlo, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, con la atención de pacientes e internados que requieran asistencia médica y/o paramédica, con la respectiva administración y dirección técnica de los mismos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; soporte nutricional integral tanto en instituciones de salud y en cuidados domiciliarios, como así también en distribución y venta de productos nutricionales, ya sea en forma directa o indirecta; organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica orientada al cui-

dado integral del paciente en cuidado domiciliario, publicaciones relacionadas con esas disciplinas, la investigación científica y experimental. Compra y venta e importación de insumos relacionados a la salud, con exclusión de drogas, medicamentos y cualquier otro de incumbencia farmacéutica; alquiler de equipos y su distribución, prótesis y materiales de ortopedia con la respectiva administración y dirección técnica de los mismos. Gerenciamiento en gestión y asesoría técnica de sistemas de salud y/o servicios asistenciales de salud y/o auditoría médica con la respectiva administración y dirección técnica de los mismos; servicios de transporte y/o acompañamiento médico a pacientes con la administración y dirección técnica de los mismos. 7) \$ 30.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Rodrigo José Gauna, por el término de duración de la soc. Director Médico: José María Gauna. Fisc.: por los socios. 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/03. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.447

### RAPISEC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Rubén Carrera, DNI 13.478.881, 16/09/1957, casado; Leonel Pablo Carrera, DNI 33.43.779, 01/01/1988, soltero; Santiago Julián Carrera, DNI 35.316.982, 01/09/1990, soltero; todos arg., comerc., y domic. Real en Circ. 1, Sección 2, Mza. 5, Casa 3, Loc. Ciudad Evita, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. y especial en Av. Monseñor Bufano 4230, (C1754BZW), Loc. San Justo, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 22/03/2016 con firma certificada por Escribana Pública María Graciela Mondini. 3) Rapisec S.R.L. 4) Domicilio Legal: Av. Monseñor Bufano 4230, (C1754BZW), Loc. San Justo, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, Elaboración, importación y exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución y transporte de todo tipo de pinturas, solventes, tintas, lacas, barnices, esmaltes, desoxidante, diluyentes, removedores, adhesivos, masillas y otros materiales de relleno, revestimientos, pinturas asfálticas y sus derivados, productos para la aislación y sus derivados y productos cementicios y sus derivados; así como también para todo tipo de insumos y productos químicos para la industria y la construcción, con sus maquinarias y materias primas. Constructora: construcción, remodelación, restauración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sean viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo montajes industriales, demoliciones y movimiento de suelos, como así también la comercialización, alquiler, fabricación, transporte, importación y exportación de hormigones, cementos y todo tipo de materiales, insumos, mercaderías, materias primas equipos, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros. Financiera: Con dinero propio otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la suscripción del contrato. 7) \$ 150.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Sergio Rubén Carrera, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios. 9) Repr. Leg: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.448